



Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Periodismo

**Sensibilización ante la violencia de género y la
violencia vicaria a través de la docuserie *Rocío, contar
la verdad para seguir viva***

**Raising awareness of gender violence and vicarious violence through
the documentary series *Rocío, telling the truth to stay alive***

Alumno: Jose Antonio Betancort Espinosa

Tutor: Dr. Alberto Ardèvol Abreu

Curso académico 2021-2022

Julio de 2022

AGRADECIMIENTOS

Si he llegado hasta aquí es porque te lo prometí, Patricia.

Besos al cielo a mi estrella favorita.

ÍNDICE

Resumen	4
<i>Abstract</i>	4
Capítulo I. Introducción y justificación	6
Capítulo II. Antecedentes y estado actual del tema	8
Capítulo III. Marco teórico	11
<i>1. Docuseries</i>	11
<i>2. Violencia de género, violencia vicaria y medios de comunicación</i>	12
<i>3. Deontología profesional periodística</i>	14
Capítulo IV. Preguntas de investigación	17
Capítulo V. Metodología	18
Capítulo VI. Resultados	21
<i>Análisis de contenido</i>	21
<i>Declaraciones de R. C. sobre la violencia de género.</i>	22
<i>Declaraciones de R. C.</i>	23
<i>Entrevistas en profundidad</i>	25
Capítulo VII. Discusión y conclusiones	27
Bibliografía	28
Anexo	33

Resumen

Las docuseries se han convertido en una nueva narrativa periodística, una herramienta con potencial para contar historias de no ficción que ha ido cobrando fuerza en los últimos años. En este trabajo de fin de grado (TFG), de carácter exploratorio-descriptivo, analizamos el caso de la docuserie española *Rocío, contar la verdad para seguir viva*, emitida por Telecinco en 2021. Rocío Carrasco es una persona conocida en la prensa rosa española por ser hija de la cantante Rocío Jurado y el boxeador Pedro Carrasco. A lo largo de la serie documental, Rocío cuenta que sufrió violencia de género y vicaria a manos de su exmarido, Antonio David Flores. El conflicto se agrava cuando su expareja expone su versión de la historia en los medios de comunicación. Para determinar cómo se aborda la violencia de género y vicaria en la serie documental, en este TFG se lleva a cabo, en primer lugar, un análisis de contenido de cada capítulo. A continuación, para comprobar si este tipo de relato audiovisual en primera persona favorece la sensibilización social ante los dos tipos de violencia mencionados, se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas con una muestra cualitativa de 11 personas de distintas edades, formación y género. El análisis de contenido muestra que el tratamiento de la información sobre el caso es deontológicamente adecuado. Además, gran parte de los entrevistados estuvieron de acuerdo con que la emisión de la docuserie favorece a la sensibilización de estos tipos de violencia hacia la mujer.

Palabras clave: docuserie, Rocío Carrasco, violencia de género, violencia vicaria.

Abstract

Documentary series have become a tool with potential for telling non-fiction stories that has gained momentum in recent years. In this exploratory-descriptive end-of-degree project, we analyze the case of the Spanish documentary series *Rocío, contar la verdad para seguir viva* (*Rocío, telling the truth to stay alive*) broadcast on Telecinco in 2021. Rocío Carrasco is well known in the Spanish tabloids as the daughter of the singer Rocío Jurado and the boxer Pedro Carrasco. Throughout the documentary series, Rocío tells she suffered gender and vicarious violence at the hands of her ex-husband, Antonio David Flores. The conflict escalates when her ex-husband explains his side of the story in the media. To determine how gender and vicarious violence are framed in the documentary series, we first conducted a content analysis of each chapter. Second, to check whether

this type of first-person audiovisual narrative contributes to raise social awareness of the two types of violence mentioned earlier, we conducted a series of semi-structured interviews with a qualitative sample of 11 people of different ages, education levels, and genders. Content analysis shows that the coverage of the case was ethically acceptable. Furthermore, all of the interviewees agreed that the broadcast of the docuseries raises awareness of these types of violence against women.

Keywords: documentary series, Rocío Carrasco, gender violence, vicarious violence.

Capítulo I. Introducción y justificación

“Rompe el silencio. Cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres no te quedes de brazos cruzados. Actúa”. Ban Ki-moon, ex secretario general de la ONU.

Las series documentales o docuseries han irrumpido con fuerza en los últimos años, especialmente en plataformas de *streaming* como Netflix. En España, destacan los ejemplos de *Nevenka*, *La Línea* o *El caso Alcàsser*. De acuerdo con Blanco Pérez (2021), la industria cinematográfica ha ido evolucionando con la televisión, dando lugar a formatos híbridos como las series en formato de documental.

Este trabajo de fin de grado (TFG) estudia la representación de la violencia de género y vicaria en la docuserie *Rocío, contar la verdad para seguir viva*, así como su posible capacidad para sensibilizar a su audiencia ante el problema. Estos objetivos de investigación son relevantes en un contexto en el que el problema de la violencia de género sigue dañando a numerosas mujeres, tanto en nuestro país como fuera de él. El Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó un estudio en 2021 sobre las víctimas de violencia de género en el que se expone los siguientes datos: la cifra de mujeres víctimas de violencia de género en ese año ascendió un 3,2 % hasta llegar a 30.141 (Megías, 2022).

Rocío, contar la verdad para seguir viva es una docuserie biográfica que utiliza como elemento narrativo el relato de la propia víctima, Rocío Carrasco. Fue dirigida por Anaís Peces Marañón con la producción ejecutiva de Adrián Madrid y Óscar Cornejo. En ella, Rocío Carrasco relata la historia del sufrimiento que vivió a lo largo de los últimos veinte años. La prensa rosa española ha seguido toda la vida de Rocío, al ser la hija de una de las cantantes más importantes del país, Rocío Jurado, y del campeón mundial de boxeo de 1971, Pedro Carrasco. La historia que narra en la serie comienza en 1994, cuando conoce a su exmarido, Antonio David Flores, con el que tuvo dos hijos: Rocío y David Flores. La protagonista relata que, tras ser presuntamente víctima de abusos psicológicos, físicos y de violencia vicaria a manos de su expareja, se hundió en un estado de depresión y ansiedad grave que se cronificó en el tiempo. Rocío Carrasco decidió contar sus vivencias al público tras intentar suicidarse el 5 de agosto de 2019, puesto que, según afirma, no aguantaba más la situación de presión mediática. Según su versión, parte de su familia, periodistas del mundo del corazón, su exmarido e incluso su hija han vendido un relato que no corresponde con la realidad tal y como ella la vivió.

Este tipo de docuserie narrada en primera persona, emitida en televisión y por tanto con capacidad para llegar a audiencias más amplias, podría ser una herramienta idónea para sensibilizar a la sociedad ante asuntos como la violencia de género y vicaria. No se debe olvidar la función pedagógica y formativa del periodismo, como parte de la tríada tradicional “informar, formar y entretener” (Biasutto, 1995, p. 30). A su vez, la emisión aporta una perspectiva crítica del periodismo rosa español, ya que aporta la perspectiva de Rocío Carrasco sobre posibles falsedades e incorrecciones divulgadas en diversos programas de televisión y que los periodistas y colaboradores no comprobaron adecuadamente. Estas supuestas malas prácticas vulnerarían los principios deontológicos de la profesión periodística. La FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas en España) cita textualmente en su código deontológico:

Artículo 1. III Principios de actuación: “Deberá fundamentar las informaciones que difunda, lo que incluye el deber de contrastar las fuentes y el de dar la oportunidad a la persona afectada de ofrecer su propia versión de los hechos” (FAPE, 2017).

Este TFG conecta con un problema relevante para la sociedad en su conjunto, que además ha tenido elevada repercusión mediática, no sólo en la prensa del corazón, sino también en los medios de referencia. Desde la emisión de la docuserie hasta la redacción de este trabajo ha transcurrido un año y aún se sigue hablando y debatiendo sobre ella y sus consecuencias e implicaciones. Desde la perspectiva del autor de este TFG, es importante analizar la manera en la que se ha tratado el testimonio de Rocío Carrasco en relación con la violencia de género y la violencia vicaria, así como sus posibles efectos en la percepción social y sensibilización ante un problema que sigue afectando a muchas mujeres. El impacto emocional de la violencia en la ficción y no ficción se centra en experiencias sensoriales como resultado del nivel de tensión, interés, sorpresa y miedo (Fernández, Revilla y Domínguez, 2011).

Para abordar los objetivos expuestos con anterioridad, este TFG lleva a cabo un análisis de contenido de la docuserie que trata de determinar si el tratamiento de la violencia de género y vicaria en la serie ha sido adecuado desde una perspectiva deontológica. Asimismo, para saber si la emisión de la serie puede sensibilizar ante esta problemática, se llevaron a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas con una muestra cualitativa de 11 personas con distinta formación, género y edad que previamente habían visto todos los episodios.

Las personas entrevistadas estuvieron, de modo mayoritario, de acuerdo con que esta serie documental favorece a la sensibilización social ante la violencia de género y la violencia vicaria. Asimismo, el análisis de contenido sugiere que la protagonista, a lo largo de la serie, aporta pruebas para demostrar que ha sido una víctima de los tipos de violencia que se han citado con anterioridad. También se pudo comprobar que la cobertura de estos tipos de violencia de género y vicaria en la docuserie fue deontológicamente adecuada, aunque en algunos momentos se cayó en el sensacionalismo con el relato de detalles que generan morbo.

Capítulo II. Antecedentes y estado actual del tema

La docuserie *Rocío, contar la verdad para seguir viva* cuenta con un total de 13 episodios, con títulos que se corresponden con los de otras tantas canciones de Rocío Jurado. La emisión de los episodios tuvo lugar cada miércoles en el horario *prime time* de Telecinco, 22:10 h en horario peninsular español. En cada uno de los episodios se siguió una estructura de debate, moderado por el presentador Jorge Javier Vázquez y la periodista Carlota Corredera. La emisión de cada episodio se fragmentaba en dos mitades, para insertar entre ambas un pequeño debate cuyos colaboradores iban cambiando a lo largo de la docuserie (no eran fijos). En este debate solían participar periodistas de la prensa rosa que conocen el caso de Rocío Carrasco o expertos en violencia de género, como es el caso de Ana Bernal Triviño, periodista y profesora de la Universitat Oberta de Catalunya. El caché de Rocío Carrasco no se hizo público. Sin embargo, según un artículo del diario *La Vanguardia*, Carrasco podría haber cobrado un total de un millón de euros por toda la docuserie (Paredes, 2021). Según la versión de Carrasco, en un principio ella no quería cobrar nada, pero la productora quiso pagarle por el trabajo realizado (“Rocío Carrasco no pidió dinero”, 2021).

El primer episodio de la docuserie se emitió el 21 de marzo de 2021. Pasada una semana, y según datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al número de teléfono de atención gratuita para las personas que sufren violencia de género aumentaron un 41,9 % (Álvarez, 2021). El porcentaje de llamadas de ese mismo mes aumentó un 61 %, llegando a ser esta cifra la más alta en lo que lleva activo este servicio (“La mayor subida”, 2021). Tal fue la repercusión mediática tras la emisión de este primer episodio que importantes cargos políticos del país como la ministra de Igualdad o la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género se posicionaron a favor del relato de Rocío Carrasco a través de las redes sociales (“Irene Montero homenajea”, 2021).

Además de lanzar el hilo en Twitter, la propia delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, mostró su apoyo hacia Rocío Carrasco exponiendo que “para la Delegación de Violencia de Género, cualquier medio que dé visibilidad para las violencias menos visibles es siempre favorable” (Barrios, 2021). Rosell agregó que resulta muy positivo que se pueda dar visibilidad a estos tipos de violencia psicológica (Barrios, 2021).

Después de la emisión de los dos primeros episodios, el grupo de comunicación Mediaset España y la productora La Fábrica de la Tele decidieron prescindir del exmarido

de Carrasco, Antonio David Flores, despidiéndolo de todos los programas en los que trabajaba (De Meneses, 2021). Sin embargo, la hija de Rocío Carrasco, Rocío Flores continuó apareciendo en *El programa de Ana Rosa*, donde siguió haciendo declaraciones sobre su madre y su relación con ella. La exmujer de su presunto agresor, Olga Moreno, también hizo varias declaraciones en las que defendía a Antonio David diciendo que “no mataría ni a una mosca” (Cruz, 2022). En la actualidad se encuentra en emisión la segunda parte de la docuserie, *En el nombre de Rocío*, esta vez centrada en desmentir, una vez más, muchas publicaciones e informaciones de la prensa rosa sobre la madre de la protagonista y el resto de su familia más mediática.

Para comprobar si la serie documental la violencia de género y vicaria de forma adecuada desde una perspectiva deontológica realizamos un análisis de contenido con declaraciones de Rocío Carrasco, la escenografía, la música, el contenido multimedia empleado, etc. Asimismo, también entrevistamos a 11 participantes con diferente formación, género y edad para comprobar si la emisión de la docuserie logra sensibilizar a la audiencia sobre esta problemática. Entre los resultados de la investigación cabe destacar, por un lado, que el tratamiento del relato de Rocío Carrasco a lo largo de la docuserie es deontológicamente adecuado. Además, se puede apreciar que el empleo de música con tono dramático y algunos detalles que se cuentan en algunos episodios apela, en cierta medida, al morbo. Por otro lado, los participantes, de modo mayoritario, están de acuerdo que la serie documental logra sensibilizar sobre la violencia de género y la violencia vicaria. Asimismo, también explican que la emisión de este tipo de formato audiovisual podría ayudar a adquirir más conciencia de género.

Capítulo III. Marco teórico

El presente TFG aborda importantes cuestiones relacionadas con el género docuserie, la violencia de género, la violencia vicaria, y la deontología periodística. A lo largo de este capítulo se contextualizarán teóricamente estos conceptos, así como su relación con la serie documental de Rocío Carrasco.

1. Docuseries

La Real Academia Española define al documental como:

Dicho de una película cinematográfica o de un programa televisivo: Que representa, con carácter informativo o didáctico, hechos, escenas, experimentos, etc., tomados de la realidad (RAE, s.f.).

El autor Miguel Ángel Biasutto, por su parte, indaga en una definición más académica sobre el documental audiovisual y lo conceptualiza como el registro de un acontecimiento real tomado en el momento exacto para, posteriormente, exhibirlo en una pieza audiovisual (Biasutto-García, 1994). El proceso de elaboración de un documental audiovisual comprende los procesos de preproducción, producción y postproducción, donde todos los elementos que se engloban en cada fase son importantes: la selección de la localización donde se va a grabar, la música y los efectos de edición para su emisión, etc.

Sin embargo, este TFG se centra en el género híbrido que conforma la docuserie, una fusión entre documental y serie que “se ha convertido en una estructura vehicular para buena parte de las reconstrucciones periodísticas de los hechos históricos de finales del s. XX y principios del s. XXI” (Blanco Pérez, 2020, p. 211). Cuenta con las mismas características técnicas que un documental audiovisual, pero lo que distingue a este género es que fracciona el contenido en diferentes capítulos o episodios (Benítez Rueda, 2021) que han de seguir un hilo narrativo, el transcurso de una historia. Es decir, que para hablar de docuserie se ha de mantener el hilo argumental intacto.

Netflix es la plataforma por excelencia en cuanto a la emisión de docuseries. Algunas series documentales en el catálogo actual de la plataforma son *Nevenka*, cuya protagonista cuenta cómo denunció a su agresor por acoso sexual; *Examen de conciencia*, que está basada en explicar abusos de pederastia por parte de curas; *El Caso Alcàsser*,

sobre el asesinato de las niñas desaparecidas en la década de los ochenta y *La Línea*, que trata sobre una investigación periodística acerca del narcotráfico en Cádiz.

2. Violencia de género, violencia vicaria y medios de comunicación

La ONU propuso en 1995 una definición del concepto violencia de género que sigue siendo ampliamente utilizada en la actualidad:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (ONU, 1993).

Una definición más reciente sobre la violencia explica que es “la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado” (Expósito y Moya, 2011, p. 20), al margen de la forma en la que se haya cometido la agresión —bien sea física, verbal, psicológica, sexual o incluso económica—. Los autores de la definición anterior, centrándose en la violencia de género, explican la sintomatología que sufren la mayoría de las mujeres maltratadas: “Los síntomas principales son depresión, ansiedad, baja autoestima e inadaptación en diferentes áreas de la vida” (Expósito y Moya, 2011, p. 25).

Según cifras del INE, la cifra de mujeres que han sido víctimas de violencia de género en España ascendió un 3,2 % en 2021, hasta alcanzar las 30.141. En otras palabras, la tasa de víctimas de esta violencia fue de 1,4 por cada 1.000. Por otra parte, un aspecto no tan negativo es que el número de víctimas de violencia de género disminuyó un 0,5 % con respecto al año anterior (INE, 2021). Según datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en lo que ha transcurrido de 2022 (hasta el mes de julio) se han registrado un total de 24 mujeres víctimas mortales (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2022).

País de nacimiento	Mujeres víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
España	17	70,8	16	66,7
Otro país	7	29,2	8	33,3
TOTAL	24	100,0	24	100,0

Fuente: Datos extraídos de Mujeres víctimas mortales por violencia de género y presuntos agresores, según país de nacimiento. Año 2022 (Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de Género. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad).

El término de violencia vicaria se puede definir como un tipo de violencia que se ejerce sobre los hijos para lograr el objetivo de hacer daño a la mujer (Porter y López-Angulo, 2022). Se trata de “una violencia secundaria a la víctima principal, ya que, si bien se quiere dañar a la mujer, el daño se hace a través de terceros, por interpósita persona” (Porter y López-Angulo, 2022, p. 4). En el año 2021 se aprobó en España la modificación del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género para reconocer que la violencia de género también puede incluir la agresión indirecta a la mujer a través de sus allegados o familiares menores de edad. Algunos de los casos más conocidos de este tipo de violencia son el del asesinato, a manos de su padre, de los menores Ruth y José (seis y dos años respectivamente) en 2011¹ y del más reciente secuestro de las niñas tinerfeñas Anna y Olivia, cuyo padre asesinó (al menos) a esta última en 2021². Según datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2022), el número de víctimas mortales de la violencia vicaria desde 2013 hasta la actualidad es de 47 menores.

En España se publicó en 2021 el primer estudio de violencia vicaria, realizado por Sonia Vaccaro (2021). La autora es psicóloga clínica y perita judicial, experta en victimología y violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos. Esta investigación pionera analiza diferentes patrones de conducta del agresor, así como datos relacionados con las víctimas a través de estudio de casos. Un dato que se puede extraer de este trabajo y que está relacionado con este TFG es que en un 74 % de los casos el agresor ejerce violencia de género previa contra la mujer madre de sus hijos (Vaccaro, 2021).

Los medios de comunicación pueden ser una herramienta para denunciar estos tipos de violencia y sensibilizar a la sociedad ante el problema para avanzar en su solución. Por esta razón, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, firmado en Estambul en

¹ José Bretón, padre de los niños, quiso hacerle daño a su mujer quemando a sus dos hijos (Álvarez, 2021).

² Las dos niñas tinerfeñas fueron secuestradas y una de ellas asesinada, Olivia, por su padre, Tomás Gimeno. La otra niña y el padre se encuentran en paradero desconocido, aunque se prevé que también hayan fallecido (Vega, 2022).

2011, incita a la participación de los diversos profesionales del mundo de la comunicación y de la información para prevenir estas agresiones (Council of Europe, s. f.).

La visibilización de la violencia de género y vicaria en los medios de comunicación ayuda a que la sociedad adquiera lo denominado conciencia de género. La visibilización permite desarrollar conciencia de género, y la conciencia de género permite que se visibilice la violencia de género (Chirino, 2020). Asimismo, se hace una crítica desde el punto de vista periodístico para que sea necesaria una formación desde una perspectiva de género (Chirino, 2020). Un aspecto importante que se relaciona con la visibilización es la sensibilización. La mayoría de la sociedad, en la actualidad, se encuentra sensibilizada con esta problemática y gracias a los medios sociales con su función mediática se ha trasladado a la visibilización y denuncia al plano de la interpretación y contextualización (Zurbano-Berenguer y Martínez Fábregas, 2011).

3. Deontología profesional periodística

El término deontología está formado por dos palabras griegas. La primera de ellas es *deon* (lo justo, lo adecuado, el deber) y la segunda *logos* (estudio, ciencia). Desde el punto de vista etimológico, podríamos definir que la deontología profesional es la ciencia que estudia el deber de una profesión, lo justo y adecuado para el desempeño de cualquier actividad. Desde un sentido estricto, “deontología es el conjunto de normas de menor grado de positivación y que no están respaldadas por una sanción estatal” (Barroso Asenjo, 2011). Los principios deontológicos se concretan en los diferentes códigos deontológicos. Cada profesión posee unas normas con características distintas en función de sus tareas y competencias.

En el ámbito periodístico, la deontología se refiere a las normas que deberían seguir los profesionales del mundo de la comunicación e información para el correcto desarrollo de su actividad. La mayoría de estas normas convergen en el respeto a la verdad y la libertad de expresión. En España pueden encontrarse códigos deontológicos elaborados por diferentes colegios de periodistas en distintas comunidades autónomas, como Galicia, Cataluña y Valencia. Para este TFG se ha escogido el código de la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España) por tratarse de un órgano más representativo de la profesión a nivel nacional. El código deontológico de la FAPE puede ayudar a los periodistas a ejercer adecuadamente sus derechos constitucionales a la libertad de expresión y al derecho a la información. Sin embargo, la importancia de los códigos deontológicos es no hurtar a la sociedad la posibilidad de estar informada y de

disponer de perspectivas amplias. En la actualidad nos podemos encontrar con numerosos códigos, como por ejemplo el Código deontológico de la UNESCO o el Código Europeo de Deontología del Periodismo. Hay que destacar que los códigos deontológicos del periodismo han recibido muchas críticas a lo largo del tiempo. “Los códigos contribuyen a mejorar la deontología de los profesionales de la información, pero no son la panacea que vaya a resolver definitivamente todos los problemas éticos de la comunicación” (Aznar, 1997, p. 132).

La primera iniciativa en la que se relaciona la deontología con el tratamiento de la violencia de género y violencia vicaria en los medios de comunicación en España la impulsó en el año 2002 el Instituto Oficial de Radio y Televisión y del Instituto de la Mujer a través de la elaboración del *Manual de urgencia para el tratamiento de los malos tratos* (Comas-d'Argemir, 2014). Por otro lado, el periódico *Público* fue el primero en crear un decálogo para informar sobre la violencia de género, en el año 2008 (“Público se compromete”, 2008). Este documento está formado por una serie de puntos de conducta y protocolo que deben seguir los periodistas de este medio para garantizar el correcto tratamiento de la información sobre esta problemática para evitar cualquier incumplimiento con el objetivo de erradicar la violencia que se ejerce sobre la mujer (Martínez Rodríguez, 2013). Los puntos que se establecen en el decálogo de *Público* son (“Público se compromete”, 2008):

1. Usaremos los términos ‘violencia de género’, ‘violencia machista’, ‘violencia sexista’ y ‘violencia masculina contra las mujeres’, por este orden. Rechazamos las expresiones ‘violencia doméstica’, ‘violencia de pareja’ y ‘violencia familiar’.
2. La violencia de género no es un suceso, sino un problema social. Por ello, no le daremos ese tratamiento. No publicaremos fotos ni detalles morbosos.
3. Nunca identificaremos a las víctimas ni incluiremos información que pueda perjudicarlas a ellas o a su entorno.
4. Respetaremos siempre la presunción de inocencia de los agresores. Una vez haya sentencia condenatoria, los identificaremos debidamente, destacaremos el castigo e intentaremos incluirlo en los titulares.
5. Nunca buscaremos justificaciones o ‘motivos’ (alcohol, drogas, discusiones...). La causa de la violencia de género es el control y el dominio que determinados hombres ejercen contra sus compañeras.
6. Evitaremos las opiniones de vecinos o familiares que no hayan sido testigos directos de los hechos. En cualquier caso, nunca recogeremos opiniones positivas sobre el agresor o la pareja.
7. Intentaremos ofrecer opiniones de personas expertas en la materia. Priorizaremos las fuentes policiales y de la investigación. No se informará con precipitación.
8. Sólo incluiremos testimonios de víctimas de malos tratos cuando no se hallen en situación de emergencia o bajo cualquier tipo de presión.
9. Denunciaremos también la llamada violencia continuada (agresiones, maltrato psicológico... aunque no tenga resultado de muerte).

10. Siempre incluiremos en la noticia el teléfono gratuito de ayuda a las víctimas (016) y cualquier otra información que les pueda ser útil.

Estas recomendaciones han servido de ejemplo para que otros medios de comunicación como *El País* incluya de forma parcial o total, alguna recomendación dentro de sus libros de estilo para tratar las informaciones de violencia de género con rigor (Comas-d'Argemir, 2014).

Capítulo IV. Preguntas de investigación

Como se ha explicado a lo largo de los epígrafes anteriores, la docuserie *Rocío, contar la verdad para seguir viva* ha tenido gran impacto social y mediático, debido en parte a la novedad de su formato, a su amplia difusión y al empleo del relato en primera persona. Para caracterizar sistemáticamente la docuserie y explorar su posible influencia en las audiencias (en lo que respecta a la sensibilización frente al problema de las violencias contra la mujer), se formulan las siguientes preguntas de investigación:

PI1: ¿Cómo se representan los dos tipos de violencia (de género y vicaria) en la serie documental *Rocío, contar la verdad para seguir viva*?

PI2: ¿Posee la docuserie capacidad para sensibilizar a su audiencia acerca de este problema social?

Capítulo V. Metodología

La metodología con la que se abordan las dos preguntas de investigación es de carácter cualitativo. En primer lugar, se llevó a cabo un visionado y posterior análisis de contenido cualitativo de todos los episodios de la docuserie. Tras este análisis, se tuvo en consideración los puntos establecidos en el decálogo para informar sobre la violencia de género de *Público* para comprobar si se hace un tratamiento adecuado desde una perspectiva deontológica sobre la violencia de género y la violencia vicaria. En segundo lugar, se realizaron 11 entrevistas semiestructuradas con otras tantas personas de diferentes edades, sexos y niveles educativos que habían visto previamente la docuserie en su totalidad. Los participantes tenían una edad comprendida entre los 22 y 50 años. En cuanto a su género, dos eran hombres y el resto son mujeres. La formación de las personas entrevistadas varía, puesto que cinco eran estudiantes, cuatro trabajaban y dos estaban en situación de desempleo. Se reclutó a los entrevistados a través de las redes sociales del autor de este TFG y también mediante un muestreo en “bola de nieve”, partiendo de personas del entorno personal del autor. De este modo, se seleccionó a cuatro usuarios de Twitter que habían empleado la etiqueta #apoyoarocío y que aceptaron participar en el estudio. También se entrevistó a dos personas del entorno personal del autor de este TFG que habían visto la docuserie y que nos facilitaron el contacto de otras cinco personas que estaban interesadas en participar en el estudio y que también habían visto la serie. Mediante estos dos procedimientos, reclutamos a un total de once participantes: cuatro a través de Twitter, dos del entorno personal del autor y cinco más mediante el procedimiento en “bola de nieve”.

A continuación, se presentan las fichas del análisis de contenido, así como la guía abierta de preguntas para las entrevistas semiestructuradas. Ambos instrumentos sirvieron para analizar la representación de la violencia contra la mujer en la docuserie y recoger información sobre las percepciones de las personas que la habían visto, respectivamente. Tras recoger, sistematizar y transcribir el material, se procedió a la realización de un análisis cualitativo de ambos conjuntos de datos para así poder abordar las preguntas de investigación 1 y 2.

Ficha 1: Tabla para el análisis de contenido

N.º de Episodio

Título

Sinopsis

Escenografía

Vestuario

Contenido audiovisual

Declaraciones importantes sobre la
violencia de género

Declaraciones importantes sobre la
violencia de vicaría

Declaraciones importantes sobre el papel
de los periodistas

Ficha 2: Guía de preguntas para las entrevistas

Pregunta	Respuesta
Pseudónimo de la persona entrevistada	
Edad	
Sexo	
¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?	
Tras ver el capítulo 0, ¿qué respuestas te genera? (emociones, sentimientos, reacciones fisiológicas, comportamientos, etc.)	
¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar sobre la violencia de género y la violencia vicaria? ¿Por qué? ¿Por qué no?	
¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?	
¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?	
¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? (En caso necesario, el entrevistador explicará el significado de 'empatizar')	
¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?	
¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?	
¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?	
¿Verías otra docuserie de la misma temática?	

Capítulo VI. Resultados

Análisis de contenido

El análisis de contenido trata de responder a la P11 (cómo se representa la violencia de género y vicaria en la serie documental). El análisis no se ha centrado igualmente en toda la serie, sino que ha prestado una atención particular a los momentos centrados en la violencia hacia la mujer. Como se dijo con anterioridad, se ha tenido en cuenta el decálogo para informar sobre la violencia de género de *Público* para comprobar si el tratamiento de la información es deontológicamente adecuado. También se ha atendido a otros detalles como la escenografía, simbología, música y otros elementos audiovisuales que conforman la docuserie y que cooperan en la construcción del relato.

El lugar escogido para la grabación se encuentra en las instalaciones de Mediaset, en Madrid. La sala que se acondicionó dispone de un sillón tapizado de color marrón, donde Rocío Carrasco (R.C.) cuenta su historia a lo largo de toda la docuserie. El vestuario elegido para toda la docuserie es un mono a dos piezas de color rosa, color que a su vez simboliza la violencia de género. Tras R. C. se sitúa un fondo blanco donde, a medida que va contando determinados sucesos, se irán proyectando imágenes relacionadas con los insultos que ha recibido a lo largo de estos años, imágenes de su infancia, con sus hijos, etc. A su vez, hay una televisión donde se muestran diferentes contenidos audiovisuales para buscar su reacción, así como para aportar documentos que permiten contrastar la información que se difundió en los diferentes programas de televisión.

La docuserie cuenta con una misma apertura para cada episodio, cuya canción es *Tout l'univers* de Gjon's Tears, representante de Eurovisión 2021. Asimismo, se puede ver cómo R. C. muestra su espalda desnuda para enseñar el tatuaje de un fénix alado, que simboliza su resurrección de entre las cenizas. Se trata de una referencia a su intento de suicidio el 5 de agosto de 2019 y su “vuelta a la vida”. Y de ahí el título de su docuserie: *Rocío, contar la verdad para seguir viva*.

En cuanto a la narración en sí, se puede observar que, al ser un asunto de gran relevancia social, se ha tratado el tema con especial cuidado. R. C. tuvo un espacio para que contase con total libertad y comodidad su versión de los hechos. Desde el punto de vista periodístico, la entrevistadora hacía las preguntas en orden cronológico: desde su infancia hasta la actualidad, entrando en detalle en los aspectos más relevantes de la vida de la protagonista y en los episodios más destacables, donde se narra la violencia de la

que afirma haber sido víctima. Además, R. C. fue aportando pruebas documentales, como la sentencia de separación, informes psicológicos y demás documentos para justificar parte de su relato. A medida que avanza la docuserie, se puede apreciar como R. C. intenta explicar que es una víctima, apoyándose en la narración de diversos sucesos. En determinados momentos del relato, se utiliza la música para potenciar determinadas emociones negativas y se cae en el sensacionalismo, como por ejemplo cuando Rocío Carrasco llora al contar parte de su historia.

Declaraciones de R. C. sobre la violencia de género. A continuación, se muestran algunas frases:

Yo denuncio a esta persona por lesiones psicológicas basándome en mi vida, en mi historia, que todo lo vivido y todo lo acontecido en mí ha tenido una repercusión hasta el punto de lesionarme psicológicamente y que ha sido esta persona quien las ha causado.

Tras la salida del juicio, [Antonio David] me increpa y me dice: “Rociíto, como mi hija me llame y me diga que ha tenido algún problema contigo no te salvan los geos”.

Pasó de infundir miedo a infundir terror.

La violencia de género, según su versión, comienza con agresiones verbales. Sin importar quién estuviera delante, R. C. cuenta que Antonio David (A. D.) la calificaba de “gorda inútil”, y decía que no servía para nada. También recuerda un tirón de pelos que hizo que bajase la cabeza. Según el relato de R. C., cuando anunció su embarazo a la familia de A. D., su suegra tuvo un comentario desagradable al respecto. La reacción de R. C. fue llorar y él (A. D.) aprovechó la ocasión para increparla: “Pero ¿a ti te parece normal ponerte a llorar? Tú vas de víctima. Qué te crees, ¿qué te van a reír las gracias?”. Como relata R.C. en diferentes momentos de la docuserie, A. D. la consideraba que “estaba loca” y que “el embarazo le estaba afectando la cabeza”.

Un día de verano en una discoteca, según cuenta R. C., ella fue a buscarlo a la barra de dicho establecimiento y lo encontró besándose con la camarera. R. C. empezó a llorar y le dio un ataque de ansiedad. Le empezó a doler la barriga, la propia protagonista cuenta que sintió un dolor “como si fueran contracciones”. Él le volvió a decir: “Estás loca, tú no estás bien de la cabeza”. Y después, siempre según R. C., añadió la siguiente frase: “Por culpa de los celos vas a malparir a mi hijo”. Con esta declaración, R. C. trata de explicar cómo su presunto agresor la desacreditaba y la maltrataba psicológicamente. Como se ha estudiado en el marco teórico, la violencia también puede ser psicológica.

Otro suceso importante es que R. C. cuenta es que estaba cansada de aguantar, así que una noche le dijo: “Eres un sinvergüenza”. Acto seguido, A. D. la cogió por las volandas del camión y le sacó medio cuerpo por fuera de la ventana, de modo que la barriga se comprimía contra el borde de la ventana. Ella giró la cabeza y le dijo: “Procura que cuando llegue abajo me haya matado”. En ese momento, R. C. cuenta que A. D. tomó conciencia de lo que estaba haciendo y la soltó rápidamente. A. D. desmiente este episodio, y en declaraciones posteriores ha sostenido que había unas rejas en la ventana. Sin embargo, la persona que puso la reja ha manifestado que eso es incierto porque estas rejas se colocan después de ese suceso según cuenta R. C.

Tras varios sucesos como los explicados, R. C. decidió separarse de A. D. Pero él no se mostró conforme y comenzó a amenazarla, siempre según el testimonio de R. C.: “Te vas a cagar, no vas a saber de dónde te van a venir. Te vas a levantar de una y te va a venir otra”. En noviembre de 1999, comenzaron los trámites de separación.

Declaraciones de R. C. sobre la violencia vicaria. A continuación, se muestran algunas frases:

Un padre que enturbia y ennegrece las mentes de dos niños pequeños y que extirpa la figura materna de sus corazones y de sus cabezas no sé qué clase de padre es.

Yo soy víctima, pero ellos [por sus hijos] también son víctimas de una mente diabólica.

Pero yo he tenido a mis hijos muertos en vida, yo he tenido que hacer como que no los tengo estando vivos y haciéndolos partícipes en cosas que no tienen que ser partícipes, ensuciando su mente. Eso no se hace con dos criaturas pequeñas, eso no se hace con una madre. Y eso lo ha hecho él y a las pruebas me remito.

Además de utilizar a los medios de comunicación para dañar su imagen como mujer (siempre según la versión de R. C.), A. D. también los usaba para calificarla como mala madre. A la hija [Rocío Flores] no le gustaba ser perseguida por los paparazis. R. C. hizo un escrito al defensor del menor en el que describe lo que estaban pasando sus hijos y su falta de intimidad. “En esa época yo tenía miedo porque ya se había presentado la demanda de separación”. La palabra miedo la utiliza porque según su versión ella era consciente que tras el divorcio iba a seguir el acoso mediático en los diferentes programas del corazón y lo que necesitaba R. C. era tranquilidad.

En uno de los episodios, R. C. cuenta que su propia hija llegó a pegarle. El suceso de mayor gravedad y el motivo por el cual su relación con Rocío Flores (R.F.) se rompió fue debido a nectarina. Su hija se encontraba indispuesta y quería desayunar una

nectarina, pero R. C. le recomendó tomarse una ciruela. Ahí, según R. C., se desencadenó el conflicto. Al ir a coger la nectarina que R. F. se había guardado, R. C. cuenta que su hija le cruzó la cara: “Yo no me creía lo que estaba pasando”. La adolescente se fue y se montó en el coche con el chófer. R. F. entró en el coche diciéndole a Paco (el chófer): “Paco, mi madre, una nectarina”. Él escuchó ‘naftalina’ y pensó que R. C. se había tomado un bote de este medicamento. Según la versión que cuenta R. C., el chófer le dijo que su hija llamó por teléfono a su padre y le dijo: “Papá, ya está hecho”. Este suceso es importante porque se aprecia cómo A.D. (siguiendo la versión de R. C.) ejerce la violencia vicaria a través de R. F. ya que su exmarido quiso hacerle daño a través de su hija.

Según la versión de R. C., su hija fue aleccionada desde muy pequeña para que tuviese informado a su padre de lo sucedía en casa de R. C. Con 12 años, su hija le dijo: “Has querido meter a mi padre en la cárcel porque tú eres una puta, porque tú le has arruinado la vida a mi padre”. Según cuenta R.C, su hija le decía estas palabras cada vez que esa niña volvía de casa de su padre a pasar 15 días: “Ella al final antes de ser verdugo, fue víctima”- R.C.

Su vínculo con su otro hijo, David Flores, es distinto debido a los problemas de salud con los que nació. El niño, según R. C., sentía amor por su madre. Tal es así que su hermana, siguiendo órdenes de su padre, lo manipulaba. Según R. C., R. F. le decía a su hermano: “Dile a tu madre que va a llorar lágrimas de sangre, que hasta que no la meta en la cárcel no voy a parar”. De hecho, R. C. relata que su hijo, David Flores, le contó que su padre le había amenazado: “Si volvía a defenderte [a R.C.], que me bajaba del coche y me volvía andando”.

Las declaraciones y sucesos que se han explicado con anterioridad sirven para ver cómo se ha tratado la violencia de género y la violencia vicaria en la docuserie. La intencionalidad de la PII es observar si a lo largo de la docuserie se cuidan los aspectos mencionados en los documentos de autorregulación (códigos deontológicos y decálogos), concretamente el decálogo para informar sobre la violencia de género de *Público*. Uno de los hallazgos del análisis de contenido es que muchos detalles que cuenta la protagonista eran morbosos y que este morbo se potenciaba con diferentes recursos como la música. Por otra parte, sí se cumplen el resto de los puntos que cita este decálogo ya que el testimonio se está contando cuando la presunta víctima no se encuentra en una situación de peligro inminente, se trata el relato con respeto y se cuidan los términos con los que se habla de violencia de género y vicaria, además de dar prioridad a las pruebas documentales que aporta R.C. como las sentencias, informes médicos, etc. Asimismo, la

periodista ha respetado la presunción de inocencia del supuesto maltratador de la protagonista. Este punto que aparece en el decálogo es importante porque hoy en día no existe ninguna sentencia, y así lo explica R.C., que dictamine que A. D. es un maltratador. Otro aspecto que se ha cumplido del decálogo es la no participación de vecinos o familiares durante el relato. Es decir, no se recogen opiniones positivas sobre el agresor o la pareja (Público, 2008).

Entrevistas en profundidad

El análisis de las entrevistas en profundidad se utilizó para responder a la P12. Esta segunda pregunta de investigación se centra en el posible papel de la docuserie en la sensibilización sobre el problema de la violencia contra la mujer. En este bloque se identifican las emociones que sintieron las personas entrevistadas, así como su nivel de empatía con el relato de R. C. Cabe destacar que, para proteger la intimidad de los entrevistados, en esta sección se utilizarán pseudónimos en vez de sus nombres reales.

Todos los participantes estuvieron de acuerdo con que la docuserie ayuda a sensibilizar sobre la violencia de género y la violencia vicaria. Cinco de las once personas entrevistadas no conocía el caso en profundidad antes de la emisión de la docuserie. Algunos habían oído hablar de la madre de la protagonista, Rocío Jurado, o simplemente conocían a R. C. a través de algunos de los programas de Telecinco. Sin embargo, las personas que sí conocían la historia, seis de once, estaban enteradas de todo lo que se había emitido antes del lanzamiento de la serie documental.

Al escucharla, yo me notaba muy tensa, se me ponían los vellos de punta, tenía ganas de llorar todo el tiempo cuando escuchaba a esa mujer hablando. Era muy duro (Valeria).

Sentía rabia e impotencia, a la vez de no poder hacer nada para ayudarla (Gaspar).

Su tema del suicidio me impactó porque es un tema que no se trata en los medios (Nely).

En términos generales, las personas entrevistadas afirmaron sentir tristeza, rabia e impotencia. Sin embargo, llama la atención cómo dos de los entrevistados sintieron una emoción opuesta, además de las anteriores: alegría. Se sintieron así al ver que la protagonista por fin se armaba de valor para contar su verdad, su historia. Asimismo, todos sintieron empatía por la protagonista: tanto por sentirse identificados como por conocer otros casos en su entorno a los que les había tocado vivir este sufrimiento. Paz, una de las entrevistadas, explica que empatizar con alguien es “ser capaz de ponerse en

el lugar de la otra persona y entender e incluso sentir lo que la otra persona siente”. De hecho, a la pregunta de si conocían a otro personaje mediático que hubiera sido víctima de este tipo de violencia, respondieron con casos como el de la cantante Rihanna, el actor Johnny Depp o la colaboradora del programa *Viva la vida* Raquel Bollo.

Finalmente, a la pregunta de si la serie documental logra sensibilizar sobre la violencia de género y la violencia vicaria, todas las respuestas fueron afirmativas. Los participantes estuvieron de acuerdo en que es importante visibilizar estos temas para que las mujeres y los hombres que sufran la violencia sean capaces de denunciar y así poder tomar conciencia del problema. Gaspar, uno de los entrevistados, contestó lo siguiente: “Estos temas me parecen interesantes y creo que pueden ayudar a tener más conciencia sobre esta problemática. Sin embargo, también pienso que no son docuseries para ver a la ligera”. Esta declaración guarda importancia con la PI2, porque es cierto que, aunque los resultados muestren que sí logra sensibilizar sobre esta problemática, no siempre se está preparado para ver un relato de esta temática.

Capítulo VII. Discusión y conclusiones

La verdad sale a la luz y deja hueco a la autocrítica periodística, ya que nos podríamos plantear si soluciones como la publicación de códigos deontológicos que autorregulen la profesión sirven o no como mecanismo para mejorar la calidad ética de los contenidos. Estos contenidos estarían redactados y debatidos previamente para que velaran por un servicio periodístico correcto. De igual forma, también hay que destacar de manera positiva la visibilidad que se le otorga a la violencia de género y a la violencia vicaria en los medios de comunicación. Además, es importante que los periodistas contrasten la información para que no se tenga que volver a realizar una docuserie de este tipo para enmendar errores periodísticos cometidos en el pasado. Tras la investigación, se puede concluir que los periodistas implicados en la docuserie no habían contrastado la información que procedía de A. D. y tampoco llamaron a R. C. para escuchar su versión de los hechos. Lo delicado de estos asuntos es que se tratan de conflictos que tendrán una repercusión negativa en la víctima, en este caso en R. C., quien se mantuvo en silencio (mediáticamente hablando) por miedo a que su situación pudiese empeorar. Dar voz a las víctimas también es un buen paso para seguir concienciando a la sociedad de la importancia de identificar patrones de conducta de un agresor para evitar sufrir violencia de cualquier tipo (física, verbal, vicaria, sexual, etc.).

Este TFG presenta una serie de limitaciones que han de tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados. La primera de ellas tiene que ver con el modo en el que se reclutó a los participantes en el estudio 2. Estas personas fueron seleccionadas a través del hashtag #apoyoarocío, lo que sesga la muestra porque el hecho de emplear este hashtag puede asociarse con actitudes favorables hacia Rocío y hacia la serie documental. Por tanto, es posible que los resultados no sean completamente extrapolables a la población general. Del mismo modo, se puede apreciar otra limitación derivada de una de las preguntas que se hicieron en la entrevista. La pregunta sobre si los periodistas que no contrastaron las informaciones sobre R. C. hicieron un buen trabajo (ver ficha 2) en cierto modo induce a una respuesta negativa (difícilmente alguien puede estar de acuerdo con que los periodistas no contrasten la información).

En general, el autor de este TFG considera que el sentido del deber como periodista debe prevalecer ante el interés monetario, y el morbo debe evitarse siempre. No todo vale para conseguir audiencia de televisión o más ventas de revistas si para ello se tiene que destruir la imagen pública de una persona o ser cómplice de una violencia

continuada durante veinte años. Una solución para que esto no volviese a suceder sería que el periodista aplicase adecuadamente los principios deontológicos y que fuese partícipe del compromiso que tiene con la sociedad. Todo ello le ayudaría a cumplir con las expectativas de la audiencia y así contribuir a una sociedad mejor. Además, es positivo que se traten temas de violencia de género y violencia vicaria para que se pueda sensibilizar sobre esta problemática que sigue dañando a la sociedad, generalmente a las mujeres, cada año.

Bibliografía

Álvarez, M. G. (2021). José Bretón, el «monstruo de Las Quemadillas» y la hoguera del crimen. *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/sucesos/20211008/7776797/jose-breton-monstruo-quemadillas-hoguera-crimen-ruth-jose-diez-anos.html>

Álvarez, P. (2021). Las llamadas al 016, el teléfono de atención a las víctimas de violencia machista, suben un 42 % tras la emisión del caso de Rocío Carrasco. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2021-03-30/las-llamadas-al-016-de-violencia-machista-suben-un-42-tras-la-emision-del-caso-de-rocio-carrasco.html>

Aznar, H. (1997). El debate en torno a la utilidad de los códigos deontológicos del periodismo. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, (20), 125-144.
<http://hdl.handle.net/10637/6942>

Barrios, E. (2021). Vicky Rosell también opina sobre Rocío Carrasco: “Es muy positivo que se visibilice la violencia psicológica”. *La Razón*.
<https://www.larazon.es/gente/20210520/tppfieca7nhdhic2uk2n3mlj5y.html>

Barroso Asenjo, P. (2011). Códigos de deontología periodística: análisis comparativo. *Revista Universitas*. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/8360>

Benítez Rueda, M. (2021). Periodismo de soluciones en las docuseries de Netflix España ‘Examen de conciencia’ y ‘La línea: la sombra del narco’. (Trabajo Fin de Grado Inédito). *Universidad de Sevilla*. <https://idus.us.es/handle/11441/126231>

Biasutto-García, M. (1994). Realizar un documental. *Comunicar*, 3, 142-145.
<https://doi.org/10.3916/C03-1994-22>

Biasutto García, M. (1994). Noticia y mensaje: lectura e interpretación de los medios. *Comunicar*, 4. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15800406.pdf>

Blanco Pérez, M. (2020). El periodismo de investigación y los nuevos formatos audiovisuales de las plataformas digitales: las docuseries. En N. Sánchez-Gey Valenzuela, S. Alés Álvarez (Ed.), *Los medios de comunicación como agentes de educación social* (pp. 201-214). *Egregius*. <https://idus.us.es/handle/11441/105747>

BOE. 134. (2021). Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Brajnovic, L. (1978). "Deontología periodística". *EUNSA*.
<https://hdl.handle.net/10171/60376>

Chirino, Oneida. (2020). La violencia de género y los medios de comunicación social. Encuentros. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (11),69-92. ISSN: 2343-6131.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=636369217005>

Comas-d'Argemir, D. (2014). La violencia de género en los medios de comunicación. Cómo y cuándo se representa como un problema público. In *Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, fronteras y diálogos*.
https://www.researchgate.net/publication/265466657_La_violencia_de_genero_en_los_medios_de_comunicacion_Como_y_cuando_se_representa_como_un_problema_publico

Council of Europe. (s. f.). *Home*. Istanbul Convention Action against Violence against Women and Domestic Violence. <https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention/home>

Cruz, D. (2022). Olga Moreno defiende a Antonio David Flores y niega que sea un maltratador. *Sport*. <https://www.sport.es/es/noticias/gente/olga-moreno-defiende-antonio-david-13607715>

De Meneses, B. T. (2021). Antonio David Flores, despedido de Telecinco y lanza una advertencia. *Vozpópuli*. <https://www.vozpopuli.com/television/antonio-david-flores-despedido-telecinco.html>

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2022). *Menores víctimas mortales*. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/>

El Mundo. (2021). Irene Montero homenajea a Rocío Carrasco: «Fuimos muy injustos con ella y ahora queremos justicia y reparación para ella». *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/loc/famosos/2021/11/25/619f6419e4d4d8f9128b45c1.html>

Expósito, F., y Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) (2017). Código deontológico. *FAPE*. <https://fape.es/home/codigo-deontologico/>

Fernández-Villanueva, C., Revilla-Castro, J., y Domínguez-Bilbao, R. (2011). Emotions elicited by television violence. *Comunicar*, 36, 95-103. <https://doi.org/10.3916/C36-2011-02-10>

INE (Instituto Nacional de Estadística). (2021). Estadística de violencia doméstica y violencia de género. Año 2021. *INE*.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206

La violencia contra la mujer: definición. (2021). *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/definicion/home.htm>

Maldita.es. (2021). La mayor subida intermensual de llamadas al 016 de la historia: subieron un 61 % en marzo coincidiendo con la emisión del documental de Rocío Carrasco. *Maldita.es*. <https://maldita.es/malditodato/20210409/llamadas-016-crecieron-marzo-documental-rocio-carrasco/>

Martínez Rodríguez, B. (2013). Vigencia y seguimiento de los códigos deontológicos monográficos sobre el tratamiento informativo de la violencia de género: el caso del diario Público. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 22, 1-12.

<https://idus.us.es/handle/11441/66693;jsessionid=19DBBE300B94E3A9B1966A0CF371221C>

Mitele.es (2021). Rocío, contar la verdad para seguir viva. *Mitele*.

<https://www.mitele.es/programas-tv/rocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/>

Megías, M. D. (2022). Se publica el primer estudio sobre violencia vicaria en España. *Observatorioviolencia.org*. <https://observatorioviolencia.org/se-publica-el-primer-estudio-sobre-violencia-vicaria-en-espana/>

Organización de Naciones Unidas (ONU). (1993). Declaration on the elimination of violence against women. *ONU*. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Paredes, M. (2021, 22 marzo). ¿Cuánto cobró Rocío Carrasco por su exclusiva en Telecinco? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/television/20210322/6603865/pastizal-rocio-carrasco-habria-cobrado-exclusiva-telecinco.html>

Porter, B., López-Angulo, Y. (2022) Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica*, [S.l.], v. 11, n. 1, p. 11-42, ene. 2022. ISSN 1390-9592. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v11i1.381>.

Público se compromete: decálogo para informar sobre violencia de género (2008). *Público*. <https://especiales.publico.es/hemeroteca/39014/publico-se-compromete-decalogo-para-informar-sobre-violencia-de-genero#:~:text=No%20publicaremos%20fotos%20ni%20detalles,de%20inocencia%20de%20los%20agresores>.

Rocío Carrasco no pidió dinero por la docuserie: “Solo nos pidió que se la escuchara”. (2021). *La Razón*.

<https://www.larazon.es/gente/20210405/i7chelxzd5envn5ug6gaqjiou.html>

Vaccaro, S. E. (2021). Estudio sobre el análisis de datos de casos de violencia vicaria extrema. Violencia vicaria: un golpe irreversible contra las madres. *Asociación de Mujeres Psicología Feminista*. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7853

Vega, G. (2022). La jueza archiva la causa por el asesinato de Anna y Olivia hasta que aparezca su padre. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2022-03-15/la-jueza-archiva-la-causa-por-el-asesinato-de-anna-y-olivia-hasta-que-aparezca-su-padre.html>

Violencia de Género - Datos y estadísticas. (2021). *Instituto Nacional de Estadística*.

<https://www.epdata.es/datos/violencia-genero-estadisticas-ultimavictima/109/espana/106>

Zurbano-Berenguer, B., y Martínez Fábregas, J. (2011). ¿Información o espectáculo?: tratamiento informativo-morbo de la violencia de género en los medios de comunicación. In *Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, [libro de actas]*. (pp. 2129-2144).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4508123>

Anexo

Fichas del análisis de contenido

N.º de Episodio	Episodio 0.
Título	Como las alas al viento.
Sinopsis	“5 de agosto de 2019, una fecha que se ha quedado grabada para siempre en la mente de Rocío Carrasco, el día en el que intentó acabar con su vida. Antes de ese día le contaron que su hija, Rocío Flores, iba a ir a televisión a defender a su padre a un plató por su participación en ‘GH VIP’. Y ese hecho, marcó un antes y un después en su vida. Así arranca, ‘Rocío, contar la verdad para seguir viva’ (Mitele, 2021).
Escenografía	La sala que se ha acondicionado dispone de un sillón tapizado de color marrón donde Rocío Carrasco cuenta su historia a lo largo de toda la docuserie. Tras ella se encuentra un fondo blanco donde a medida que va contando determinados sucesos se irán proyectando imágenes. A su vez hay una televisión donde ella podrá visualizar diferentes contenidos audiovisuales para reaccionar y contrastar la información que se ha difundido en los diferentes programas de televisión.
Vestuario	El vestuario escogido es un mono a dos piezas de color rosa. Este será el utilizado a lo largo de toda la serie documental.
Contenido audiovisual	Se muestran imágenes de miembros de su familia, colaboradores, periodistas opinando de su papel como madre. Imágenes de informes periciales. Imágenes con su hija, de su hijo, imágenes de él en platós de televisión.
Declaraciones importantes sobre la violencia de género	“Yo soy víctima, pero ellos también son víctimas de una mente diabólica” “Él ha conseguido lo que me dijo cuando me iba a separar. La vas a cagar Rociíto”.
Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	Relato violencia: cuando él iba a su casa para entregarle a los niños, él aprovechaba para increpar e insultarla. Le decía “Te los voy a quitar, te van a odiar. Voy a hacer que te odien”. Cortó el vínculo materno. Es una persona que ha ido proclamándose, pero España entera que es un padre modélico. Lo denomina “padre impío” porque nunca ha querido a sus hijos. “Yo soy víctima, pero ellos también son víctimas de una mente diabólica” “Él ha conseguido lo que me dijo cuando me iba a separar. La vas a cagar Rociíto”. “Y no me los ha quitado, ha hecho que me odien y que tengan esa imagen de mí que es mucho más cruel todavía si cabe”.

“A mí nadie me va a devolver los reyes, las navidades, a mí nadie me va a devolver nada de eso. No he podido disfrutar de ellos”

“Se me ha coartado como madre, en la educación de mis hijos, como mujer, como persona, se me ha coartado todo en mi vida.”

“Se me ha quitado lo más importante que tiene una madre que son sus hijos”.

“Pero yo he tenido a mis hijos muertos en vida, yo he tenido que hacer como que no los tengo estando vivos y haciéndolos partícipes en cosas que no tienen que ser partícipes. y ensuciando su mente, eso no se hace con dos criaturas pequeñas, eso no se hace con una madre. Y eso lo ha hecho él y a las pruebas me remito”.

Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas

“Y no solo me lo han dicho por la calle, también me lo han dicho en medios de comunicación, y me lo han dicho en programas de comunicación. Y me han hecho sentir como tal”. Denuncia el no haber cuestionado a Antonio David en ningún plató de televisión como han hecho con ella.

N.º de Episodio	Episodio 1.
Título	Como una ola.
Sinopsis	“La historia de Rocío y Antonio David comenzó el verano de 1994, en Chipiona. Con la ilusión de una cría de 17 años, se dejó llevar, pero el tiempo le ha hecho ver que aquello no era amor. Así sucedió todo...” (Mitele, 2021).
Escenografía	Misma localización.
Vestuario	Mismo vestuario.
Contenido audiovisual	Imágenes de diversas revistas (Revista Lecturas y Diez Minutos) de Rocío Carrasco y Antonio David Flores en el Hotel Brasilia donde se dieron su primer beso. Imágenes de Rocío Carrasco con su madre, Ortega Cano en la boda. Reproducción de una entrevista que le hicieron a su madre. Imágenes de Antonio David cuando ejercía de guardia civil. Fotografía de una carta que se mandaba a distancia. (Estas cartas posteriormente él las utilizó en la prensa para lucrarse).
Declaraciones importantes sobre la violencia de género	Comienza a hablar de manipulación hacia ella y también a sus hijos.

	Cuando se muda a la casa de Argentona, empiezan episodios de agresión verbal. Daba igual quien estuviera delante (inútil, gorda). Ella recuerda un tirón de pelos que hace que baje la cabeza.
Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	Comienza a hablar de manipulación hacia ella y también a sus hijos.
Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas	Se nombra a la periodista Lydia Lozano por contar cosas que sabe que son mentira. Entrevista de Cristina Cárdenas, amiga de Rocío Carrasco, donde se le pregunta si ella vivió el episodio donde él le ponía la mano encima.

N.º de Episodio	Episodio 2
Título	Se nos rompió el amor.
Sinopsis	“La boda entre Rocío Carrasco y Antonio David Flores se celebró el 29 de marzo del año 1996. Estuvo marcada por una traición familiar. La hija de Rocío Jurado cuenta también el nacimiento de Rocío Flores el 13 de octubre de ese mismo año. En junio de 1998 se mudaron a Madrid y un mes después anunciaron su segundo embarazo. El segundo episodio finaliza en agosto de 1998, cuando Rocío Carrasco descubrió que su marido le había sido infiel.” (Mitele, 2021).
Escenografía	Misma localización.
Vestuario	Mismo vestuario.
Contenido audiovisual	Imágenes de recurso, Portadas de distintas revistas del corazón. Vídeos y fotografías de su familia y de su juventud; diferentes colaboradores de televisión hablando de su liposucción; Entrevista junto a su exmarido. Imágenes de su boda.
Declaraciones importantes sobre la violencia de género	Cuando anunció su embarazo a la familia de Antonio David, su suegra tuvo un comentario desagradable al respecto. La reacción de ella fue llorar y él aprovechó la ocasión para increparla: “pero a ti te parece normal ponerte a llorar, tú vas de víctima. Que te crees que te van a reír las gracias”. Detalles no esperables con una persona que acabas de conocer. Su respuesta era que “estaba loca, el embarazo le estaba afectando la cabeza” Un día de esos en la discoteca, fue a buscarlo a la barra y se lo encontró besándose con la chica. Ella empieza a llorar y le da un ataque. Le empieza a doler la barriga como si fueran contracciones. Él le vuelve a decir “estás loca, tú no estás bien de la cabeza”.

Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	Ninguna.
Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas	Dice que hay gente de prensa que se ha llenado la boca diciendo cosas que saben que son mentira. Cita a María Patiño de conocer este hecho y de haberlo contado, pero no en su totalidad.

N.º de Episodio	Episodio 3.
Título	Ese hombre.
Sinopsis	“El tercer episodio arranca en verano de 1998. Rociíto narrará uno de los episodios más terribles de su vida, el día que Antonio David Flores le agredió en una ventana. Poco después tuvo que ser hospitalizada por problemas en el embarazo. En diciembre de 1998 nació David y en julio de 1999 la hija de Rocío Jurado le dijo a Antonio David Flores que quería separarse.” (Mitele, 2021).
Escenografía	Misma localización.
Vestuario	Mismo vestuario.
Contenido audiovisual	Proyección de “estás loca” en la sala. Imágenes de la casa donde transcurren los hechos. Portadas de revistas de Antonio David. Tertulias de televisión hablando de su posible ruptura. Imágenes de madre e hija. Imágenes de ambos trabajando en la inmobiliaria. Segundo parto de Rocío Carrasco. Proyección de ambos hijos en la infancia y ella se emociona.
Declaraciones importantes sobre la violencia de género	<p>“Por culpa de los celos vas a malparir a mi hijo”.</p> <p>Cansada de aguantar, una noche le dijo “Eres un sinvergüenza”. Acto seguido le coge por las volandas del camisón y le saca medio cuerpo por fuera de la ventana y la barriga le estaba dando en el borde de la ventana. Ello giró la cabeza y le dijo “procura que cuando llegue abajo me haya matado”. En ese momento él tomó conciencia de lo que estaba haciendo y la soltó rápidamente. Respecto a ese episodio lo desmiente diciendo que había unas rejas, pero se ponen después de ese suceso. (comprobado por la persona que puso la reja).</p> <p>A través de la factura de teléfono vio demasiadas llamadas al número de teléfono de una chica con la que supuestamente era su amante. Al descubrirlo “estás loca, los celos te están volviendo loca”.</p>

Cuando le comenta su decisión de separarse le dijo “Te vas a cagar, no vas a saber de dónde te van a venir. Te vas a levantar de una y te va a venir otra.”

Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria

“La niña es mía” Esa declaración de Antonio David a la prensa, Rocío Carrasco dice que es una declaración de intenciones.

Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas

Distintas portadas de revistas y tertulias hablan de su posible separación tras varias especulaciones.

N.º de Episodio

Episodio 4.

Título

Muera el amor.

Sinopsis

“En el cuarto episodio, Rocío Carrasco nos narra cómo fue su divorcio de Antonio David Flores; “Pasó de infundir miedo a infundir terror”, aseguraba. Y es que empezó a recibir llamadas “muy extrañas” tanto de gente que conocía como de gente que no, hasta que la situación se convirtió en “terrorífica”. De hecho, narra que su exmarido contrató a Rodríguez Menéndez como abogado: “Lo usó para llevar a cabo lo que él quería, la finalidad de esta persona era dejarme sola y aislarme”.” (Mitele, 2021).

Escenografía

Misma localización.

Vestuario

Mismo vestuario.

Contenido audiovisual

Fotos del paparazzi. Portadas de revistas. Vídeos de Antonio David en Crónicas Marcianas. Vídeos de Rocío con Fidel Albiac en Chipiona. Vídeo de Antonio David en el programa Tómbola.

Declaraciones importantes sobre la violencia de género

Cuando les contó a sus padres la separación, él se hizo la víctima diciendo que Rocío Carrasco no le quería (una forma de manipulación). En los platós de televisión la ponía de infiel (“comía de tres platos”). Cuando Antonio David llega a la casa de Rocío para “pillar” al supuesto amante que había pasado la noche, la zarandea y la empuja, provocando que ella se diera contra una estatua decorativa. Su intención era que salieran fotografías de la pillada del amante para desprestigiarla mediáticamente. (comprobado en un acta notarial).

Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria

Ninguna.

Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas Comenzaron una campaña para exponer que le era infiel (Rocío Carrasco a Antonio David Flores). El paparazzi se llevaba un 30 % y Antonio David Flores el 70 %. Pablo “El Calvo” Manipulación en las imágenes y en las noticias. Comienza el vاپuleo mediático. Se le asocia a hombres “posibles amantes”. (ella explica que jamás le fue infiel). Igualmente, ellos ya estaban separados.

A lo largo de los años cambia la versión de los hechos de la supuesta infidelidad y ningún tertuliano le pone en duda. (esto está comprobado en una acta notarial. Rocío Carrasco cobró 5 millones de pesetas por la única entrevista que concedió para contar el motivo de la separación. Los tertulianos aumentaron la cifra.

N.º de Episodio	Episodio 5.
Título	A que no te vas.
Sinopsis	“La hija de Rocío Jurado aborda el periodo comprendido entre febrero de 2000 a enero de 2001 y rememora su accidente de coche y su convalecencia en el hospital, la entrevista de Rocío Jurado con Mirtha Legrand y la primera sentencia de separación, entre otros acontecimientos.” (Mitele, 2021).
Escenografía	Misma localización.
Vestuario	Mismo vestuario.
Contenido audiovisual	Imágenes del hospital y la zona donde tuvo el accidente de tráfico. Declaraciones en programas de televisión de Pedro Carrasco, Antonio David y distintos tertulianos. Grabación de teléfono entre un paparazzi y Pablo González. Imágenes de la salida del hospital. Declaraciones de abogados, periodistas e imágenes del abogado Rodríguez Menéndez. Entrevista de Rocío Jurado en Argentina.
Declaraciones importantes sobre la violencia de género	Sale la primera sentencia y la guarda y custodia de los hijos se le atribuye a Rocío, siendo la patria potestad compartida entre ambos progenitores. Su reacción fue que era todo culpa de ella. “Su intención era seguir atemorizando”. Él recurre la sentencia a la audiencia provincial. “Del miedo se pasa al terror”. Entra el abogado Rodríguez Menéndez, era una persona que tenía muchos contactos de las altas y bajas esferas. Además “no tenía ningún tipo de escrúpulos”. “Pasó de infundir miedo a infundir terror”.
Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	Declaraciones de Antonio David utilizando a sus hijos en un plató de televisión y en la prensa para dar pena y así manipular a la audiencia en contra de Rocío Carrasco.

Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas Venta de fotografías de él haciendo el show de visitarla en el hospital llorando, preocupándose por su estado de salud. (grabación de la conversación donde se explica esto). También hubo muchas informaciones falsas sobre el accidente. (se puede contrastar con el atestado policial). Revista Dígame. Antonio David llegó a escribir varios artículos en ella con el fin de denigrar. Titulares insultantes a muchos miembros del entorno de Rocío Carrasco.

N.º Episodio Episodio 6

Título Quién te crees tú.

Sinopsis “Rocío Carrasco ofrece su testimonio sobre importantes acontecimientos de su vida que tuvieron lugar entre enero de 2001 y junio de 2003: la muerte de su padre; la consecución de la nulidad de su matrimonio con quien fue su marido hasta 2001; la obtención de la custodia de sus hijos, Rocío y David, y la relación que mantenía con ellos; o las acusaciones vertidas contra su actual pareja, Fidel Albiac, entre otros.” (Mitele, 2021).

Escenografía Misma localización.

Vestuario Mismo vestuario.

Contenido audiovisual Imágenes de Pedro Carrasco en el boxeo. Declaraciones de su padre sobre Fidel Albiac y de su hija. (imágenes del archivo personal de Rocío Carrasco) Aporta el informe pericial psicológico con la evaluación de Rocío Carrasco, Rocío Flores y David Flores. Entrevistas de Antonio David tanto en revistas como en los programas de corazón. Testificales del proceso de nulidad de Luisa Carrasco (madre de Antonio David), José Antonio Rodríguez, Rocío Jurado,

Declaraciones importantes sobre la violencia de género Manipulación en los programas de corazón de la época como ha seguido haciendo a lo largo de los años. Él aprovechaba esas ocasiones de darle a los niños para increparla e insultarla “te los voy a quitar, te van a odiar”.

Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria Él ha criado a sus hijos en una forma y la vivencia de ellos es totalmente distinta según el informe pericial psicológico que les ha realizado.

No pasaba la pensión (solo cuatro meses aproximadamente según la protagonista después de Rocío haber demandado) mientras que en televisión se las daba de “padre doliente” “Los niños han crecido como ha crecido el mundo entero, con esa versión”.

En casa de Rocío Carrasco los niños dormían en sus respectivas habitaciones, con la luz apagada y la puerta cerrada. Sin embargo, Rocío Flores salía al pasillo gritando con miedo porque no quería estar a oscuras, sola y con la puerta cerrada. Ante esta situación, Rocío Carrasco le pregunta y su hija responde: “Mamá es que papá me ha dicho que cuando tú nos acuestas, Fidel y tú os vais de casa y nos dejáis solos”.

“Me parece una crueldad supina” Ahí es cuando empieza a notar que todo está cambiando. El niño tiene un bulto en el brazo. Ella le preguntó a la niña y le dijo que su hermano se había caído de una litera. “ya me dijo que lo harías tú cuando lo tuvieras”. Se cayó el viernes. Tenía el brazo roto. “Eso no se llama estabilidad”. “Mi hija estuvo aleccionada desde muy pequeña para que llevara información”

Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas

Portadas de revista de Raquel Mosquera con mentiras sobre Rocío Carrasco y su relación con su padre.

N.º de Episodio

Episodio 7.

Título

Algo se me fue contigo.

Sinopsis

“En esta nueva entrega de la docuserie, Rocío Carrasco sigue abordando momentos clave de su vida transcurridos entre junio de 2003 y junio de 2006. La rueda de prensa en la que se comunicó públicamente la enfermedad de su madre, los diferentes viajes a Houston para seguir su tratamiento o la celebración de la gala especial ‘Rocío...Siempre’ centrarán la atención. También repasará acontecimientos importantes en torno a la relación con sus hijos o su hermana Gloria Camila Ortega.” (Mitele, 2021).

Escenografía

Misma localización.

Vestuario

Mismo vestuario.

Contenido audiovisual

Imágenes tras la muerte de Rocío Jurado.
 Declaraciones de tertulianos sobre la vida profesional de la pareja de Fidel Albiac, además de distintas entrevistas de Antonio David Flores.
 Imágenes de la infancia de los niños.
 Video de Isabel Pantoja hablando sobre la ausencia de Rocío Jurado en un concierto tras enterarse que tenía cáncer de páncreas.
 Portadas, declaraciones de Rocío Jurado y su última actuación enferma (todo relacionado con su enfermedad)

Declaraciones importantes sobre la violencia de género	Sigue utilizando la prensa y los distintos programas del corazón para mentir y desacreditarla como madre.
Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	Ella comienza a notar cambios de personalidad en los niños.
Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas	Durante esos seis meses volvía a ver como se daba golpe de pecho cuando tenía un convenio por firmar. los periodistas no quisieron contrastar esta información. Tuvo que llamar RC a Javier Sardá para decir la verdad. Información de Lydia Lozano sobre el convenio. Es incierta la información que cuenta y está demostrado.

N.º de Episodio	Episodio 8.
Título	Miedo.
Sinopsis	“En un nuevo episodio de ‘Rocío, contar la verdad para seguir viva’, Rocío aborda uno de los temas más delicados, el polémico y violento momento de la agresión que sufrió a manos de su hija Rocío Flores. Además, también trata situaciones que tuvieron lugar entre junio de 2006 y julio de 2012. Entre ellos, destacan la apertura del testamento tras el fallecimiento de Rocío Jurado; el grave accidente de tráfico de José Ortega Cano que provocó el fallecimiento del conductor y por el que el diestro fue condenado y la participación de su tía, Rosa Benito, y de su exmarido, Antonio David Flores, en diferentes realities.” (Mitele, 2021).
Escenografía	Misma localización.
Vestuario	Mismo vestuario.
Contenido audiovisual	Demanda de modificación de medidas. Imágenes de RC tras la muerte de su madre, así como del resto de los miembros de su familia. Entrevistas a Antonio David en diferentes programa.
Declaraciones importantes sobre la violencia de género	Aprovecha la muerte de Rocío Jurado para seguir arremetiendo con RC. Capacidad de manipulación y embaucación. Así lo define RC. Al salir de los juzgados “Si hubiesen podido todos ahí me matan entonces él me increpa y empieza a decirme Rociíto como mi hija me llame y me diga que ha tenido algún problema contigo no te salvan los geos”
Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	Con 12 años su hija le dice “has querido meter a mi padre en la cárcel porque tú eres una puta, porque tú le has arruinado la vida a mi padre. Eso le decía cada vez que esa niña viene de casa de su padre a pasar 15 días. Seis años sin cobrar pensión

para ver si aminorando la marcha judicial, aminoraba la intoxicación a los hijos. Sin embargo, eso no pasó. Relata un suceso de estos cuando Rocío Flores tenía unos 13 años y llegó a su casa con collar. RC tenía miedo de que pudiese hacerse daño jugando y le dice que se los quite. La niña acepta. Cuando vuelve de pasar los 15 días con su padre, le dice: “Me ha dicho Olga que qué mala madre eres que no me dejas ponerme collares”

“Ahora si te preocupas no pero el niño está enfermo por tu culpa que me lo ha dicho mi padre porque tú fumabas y me veas durante el embarazo y tú no querías tener a mi hermano”.

Me decía “Ya me advertía mi padre se va a hacer la víctima y va a llorar “y eso te lo decía mirándote a la a la cara y a los ojos y era como Jekyll y Míster Hyde porque era una belleza rubia con unos ojos azules maravillosos y guapísima y de repente esa cara de ángel se transformaba en un demonio en cuestión de milésimas de segundo en el momento. Cuando RC va a ver a su hijo que estaba ingresado en el hospital “el enano” le dijo: “Yo sabía que tu venías, ves Olga como iba a venir que me habéis dicho todos que ella no iba a venir”. “No sabes la que os tienen preparada” Hay una agresión que ella le hace con un cuchillo a RC. Hay una de las veces que ella entra a su cuarto y la encuentra fumando, ella la miró desafiante y apagó el cigarro en el colchón y le dice “la próxima vez lo hago contigo y quemó la casa contigo dentro”.

Suceso de la nectarina: ella estaba mala de la barriga y quería desayunar una nectarina. RC le recomienda tomarse una ciruela porque funciona mejor para el estómago. Ahí se desencadena todo. Al ir a coger la nectarina que RF se había guardado, “me cruza la cara de lado a lado”. “Yo no me creía lo que estaba pasando”. Empieza a pegarle, pero mientras ella le pegaba ella va gritando “no me pegues, no me pegues”. RC la miraba y era ella quien le pegaba a ella. “Yo sabía que eso obedecía a algo que no era normal”. Entonces ella le sigue agrediendo. “Lo siguiente que recuerdo es Fidel reanimando, poniéndome un aparato de pulsaciones (las tenía a 140”. Cuando volvió en sí ella preguntaba desesperadamente por la niña, su pareja le dio un Lorazepam que ya tenía pautado desde hace mucho tiempo. La niña se fue y se monta en el coche con el chofer y ella entra en el coche diciéndole a Paco “Paco, mi madre, una nectarina”. él oye naftalina y él cuenta que pensaba que tomó el bote. La niña entra con un ataque de ansiedad al coche. El chofer cuenta que él no sabe de dónde, la niña se transforma y que sacó un teléfono y dice “Papá, ya está hecho”.

Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas	Sigue habiendo periodistas que no contrastan la información que aporta Antonio David Flores.
N.º de Episodio	Episodio 9.
Título	Algo se derrumbó dentro de mí.
Sinopsis	“En un nuevo episodio de la docuserie, Rocío Carrasco explica abordará hechos acaecidos entre julio de 2012 y junio de 2014, sobre todo relacionados con la evolución de la complicada relación con su hija y su exmarido en medio de duros procesos judiciales.” (Mitele, 2021).
Escenografía	Misma localización.
Vestuario	Mismo vestuario.
Contenido audiovisual	Parte médico de la visita al hospital tras la paliza. Imágenes de cuando RC va al cuartel de la guardia civil. Documentación jurídica.
Declaraciones importantes sobre la violencia de género	Manipulación en los medios con respecto a la agresión de su hija hacia RC.
Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	Tras el informe del Equipo técnico psicosocial para la modificación de medidas definitivas el 27 de noviembre de 2012: “La menor Rocío muestra desde el inicio una evidente falta de aislamiento del conflicto adulto, y asocia la presente evaluación al conflicto judicial entre sus padres. El resultado es una polarización radical en sus preferencias hacia su figura paterna, y rechazo de la materna, con argumentos influidos por su vivencia del mencionado conflicto”.
	De David: “El menor David mostró, igual que su hermana, una evidente falta de aislamiento del conflicto, y aparentemente sus preferencias se orientan de forma polarizada hacia su padre y entorno paterno, si bien sus descripciones denotan vinculación afectiva hacia ambos entornos”. “El menos expresa que su padre le ha explicado lo que tiene que decir, se muestra preocupado por la decisión final, por lo que quiere dejar claro que prefiere vivir con su padre. También describe que su hermana le ha explicado varias veces lo que tiene que decir, y cree no haberse olvidado de nada.”
Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas	Siguen sin contrastar los hechos porque RC sigue sin contar su versión por miedo y optó por el silencio para no dañar a su hija. Sin embargo, sus amigas de la televisión si daban la cara por ella (Terelu Campos, María Teresa Campos, Carmen Borrego).

“Sin saber la verdad fueron cómplices” (sobre Gustavo González).

N.º de Episodio	Episodio 10.
Título	Vibro.
Sinopsis	“En un nuevo episodio de la docuserie, Rocío Carrasco afronta hechos que tuvieron lugar entre 2013 y diciembre de 2021. Entre ellos, la hija de Rocío Jurado ofrece su testimonio y recuerdos sobre el estreno del programa de televisión ‘Hable con ellas’ en Telecinco, en el que ejerció como una de sus presentadoras; su boda con Fidel Albiac o la mayoría de edad de sus hijos, Rocío y David, cuya consecuencia final fue dejar de ver a este último.” (Mitele, 2021).
Escenografía	Misma localización.
Vestuario	Mismo vestuario.
Contenido audiovisual	Imágenes de la adolescencia de Rocío Flores e infancia de su otro hijo, David Flores. Entrevistas de Antonio David como de costumbre desacreditando. Faceta de Rocío Carrasco en el programa Hable con ellas. Boda de Rocío Carrasco.
Declaraciones importantes sobre la violencia de género	Sigue con la campaña pública de desacreditarla mediáticamente.
Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	“Que mi padre me había dicho que me va a llevar a la voz, que yo no tenía que estudiar”. Ella estaba viendo que eso iba a terminar como con su otra hija. Ella nunca ha querido que su hijo se desahogara de la otra parte. Primero le hacía caso, luego no y le contaba algunas cosas. El padre le iba a ver en el periodo que no le tocaba con él. Al niño le iba diciendo cosas: “Hacía dos cosas, una era entrecomillas “un chantaje emocional”, te tienes que venir con nosotros porque tu hermana te echa de menos”, en un niño como David es mucho más importante y cruel hacerlo por su condición; la otra cosa era “si tu madre te castiga me llamas”. “Yo a veces no quería hacerle caso a su hijo por autoprotegerse” “Dile a tu madre que va a llorar lágrimas de sangre que hasta que no la meta en la cárcel no voy a parar” - Esto se lo dice Rocío Flores al niño para que se lo digan a Rocío Carrasco. Esas dos frases públicamente las ha usado el padre para decir “que yo se las decía a sus hijos”.

El otro día iba en el coche con el padre y su hermana y él defendía a su madre ante las críticas “mi padre me dijo que, si volvía a hablar bien de ti o volvía a defenderte, que me bajaba del coche y que me iba andando”. El padre organiza un pacto robado para que el día de su boda le graben con los hijos en la playa, dando pena. “no tiene vergüenza y no tiene conciencia”. Ella lo vio, tiró el móvil y lloró.

AD dice en Sálvame que RC denuncia a su hijo y por eso él tiene que ir al juzgado. Lo que sucede es que la jueza quiere que vaya el niño para saber si es verdad lo que dice AD, que fue quien lo metió en el procedimiento. “Ellos no tenían edad de procedimientos judiciales, ellos no tenían edad de mentiras, ellos no tenían edad de nada de eso. Ellos tenían edad de vivir y disfrutar como dos niños que eran”.

Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas Se siguen dando por verídicas las informaciones que sueltan Olga Moreno y Antonio David Flores.

N.º de Episodio Episodio 11.

Título Dejándonos la piel.

Sinopsis “Los litigios y procesos judiciales de los últimos cinco años, derivados de la relación con su exmarido, Antonio David Flores, centran la atención de Rocío Carrasco. El nuevo episodio aborda importantes acontecimientos de la vida de Rocío Carrasco, que tuvieron lugar entre diciembre de 2016 y agosto de 2019.” (Mitele, 2021).

Escenografía Misma localización.

Vestuario Mismo vestuario.

Contenido audiovisual Peritaje, la demanda que presenta, videos de colaboradores dando esa noticia en distintos platós de televisión. Informe de la UVIVG (Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género) de Madrid. Distinta documentación jurídica, imágenes y grabaciones de las ratificaciones.

Declaraciones importantes sobre la violencia de género “Ha intentado volverme loca, pero no lo ha conseguido”
 “Yo denuncio a esta persona por lesiones psicológicas basándome en mi vida, en mi historia, que todo lo vivido y todo lo acontecido en mi ha tenido una repercusión hasta el punto de lesionarme psicológicamente y que ha sido esta persona quien las ha causado” (ella nunca lo denuncia por violencia de género). “Es el juzgado de Alcobendas quien envió mi denuncia a violencia de género) (presuntos delitos de lesiones

psicológicas, de quebrantamiento de los deberes de custodia y de la inducción de menores y sustracción de menores”. Programa El Ventilador deja caer que Fidel la maltrata a ella y a sus hijos.

Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria

Ninguna novedad.

Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas

Insinúan que a la salida del juzgado para dar sensación de “estar demacrada” sin teñir y demás.

“Una cosa es que la gente no haya tenido mi versión y eso haya sido una parte de mi responsabilidad. Y otra cosa es que las personas que trabajan en los medios de comunicación no se hayan informado porque todos los documentos que yo he leído aquí (sentencias y demás) se pueden conseguir. Podrían haber visto la verdad, incluso sin escuchar mi versión porque mi versión, aparte de ser la mía, personal, particular y sentimental, es la versión judicial.”

Entrevistadora: “¿Cuántos periodistas han intentado contrastar la versión de Antonio David llamando a tu abogado?”

RC: “Nadie”.

N.º de Episodio	Episodio 12.
Título	Punto de partida.
Sinopsis	“El testimonio de Rocío Carrasco arranca en agosto de 2019, cuando se produce un hecho clave que cambia por completo el rumbo de su vida y continúa con la descripción de acontecimientos que han tenido lugar hasta el pasado mes de julio de 2020. Además, Rocío nombra por primera vez al causante de su infierno y pone el foco en el teatro que ella considera su hija hizo en su paso por ‘Supervivientes’ bajo la batuta de su padre.” (Mitele, 2021).
Escenografía	Misma localización.
Vestuario	Mismo vestuario.
Contenido audiovisual	Recopilatorio de declaraciones de distintos periodistas hablando de lo buen padre que es Antonio David y lo mala madre que es Rocío Carrasco. Informes sobre el estado psicológico y psiquiátrico de RC del Juzgado de Violencia sobre la mujer nº1. Videos de Rocío Flores y su padre en GH VIP. Revistas. Recorrido del concurso de RF en Supervivientes.

Declaraciones importantes sobre la violencia de género	“Pues que apague la tele”, respuesta de AD cuando Lydia Lozano le dice que RC carrasco estaba mal.
Declaraciones importantes sobre la violencia vicaria	“Un padre que enturbia y ennegrece las mentes de dos niños pequeños y que extirpa la figura materna de sus corazones y de sus cabezas no sé qué clase de padre es. Yo no lo voy a calificar, yo sé lo que ha hecho conmigo y con mis hijos. Y no sé si el calificativo sería mal padre o sería otro mucho mayor que eso”.
Declaraciones importantes sobre el papel de los periodistas	“No solo son colaboradores, son estrellas televisivas seguidas por multitud de gente a cada uno de ellos y que en cierta forma crean la opinión de la sociedad. Y de esa opinión de esa sociedad se ha valido él como un espejo para mostrarle a su hija lo maravilloso que es”. Mienten sobre el suceso de la llamada de teléfono. “Le dice yo no soy tu madre” “hasta luego Mari Carmen”, eso es falso.

Transcripción de las entrevistas

Andrés, 25 años, hombre.

P (pregunta): ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R (respuesta): No, conocía a la madre (Rocío Jurado) porque es famosa pero no sabía nada sobre esta historia.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: Primero que nada, sentí angustia y tristeza. La primera reacción que tuve fue un impulso de tener ganas de quitarla por lo mal que me estaba poniendo. Sentía escalofríos, piel de gallina, nerviosismo y malestar general. Por otro lado, también me dio intriga, por eso la seguí viendo. Quería ver cómo acababa y saber más de la historia. Pero no la volvería por la angustia que me ha generado. También pensar que eso le podría ocurrir a mi novia o algún miembro de mi familia me generaba más angustia.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Sí claro porque se cuenta la verdad de lo que ha pasado con la violencia que ha sufrido ella en primera persona y luego lo narra, por lo que eso ayuda a que nosotros como espectadores podamos sensibilizarnos con ella y con su historia. Logra representar lo que es sufrir ambos tipos de violencia y creo que eso es importante que se muestre en un medio de comunicación.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Yo creo que sí es el formato adecuado porque está ella sola, no hay más gente que la pueda interrumpir mientras habla y también se puede sentir más cómoda.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Sí porque al fin y al cabo se pueden sentir representadas y les da alas y valentía para denunciar a su agresor.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Para mí la empatía es ponerme en el lugar del otro y entender lo que pasa. Sí, logré empatizar con la protagonista y su historia. La música que ponían de fondo también me ayudó a ponerme en situación cuando relataba sucesos muy duros. Verla así de mal también causó una reacción en mí.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: Sí, el caso de la cantante Rihanna con Chris Brown o Bárbara Rey con Ángel Cristo.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Que yo sepa no tengo ningún caso cercano de maltrato.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: Creo que eso no es ser buen periodista, tienes que informarte primero antes de sacar cualquier información y más con este tipo de material sensible.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: No vería otra docuserie de la misma temática porque me hace sentir muy triste y no me gusta, me pongo de los nervios y me “embajonó”. Prefiero evitar la angustia que me causa, pero a la vez pienso que es importante que se emitan para sensibilizar sobre esta problemática.

Alexandra, 23 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: Si y no. lo que sabía era lo que había leído en Twitter, pero lo que leí eran opiniones de las personas que lo habían visto. Aunque tampoco prestaba mucha atención porque aún no la había visto. Todas las opiniones que veía en Twitter eran a favor de Rocío Carrasco.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: Me generó angustia, sobre todo. Cada vez que ella rompía a llorar me nacían ganas de abrazarla la pobre, no puedo decirle nada más. Identificaba esta angustia con escalofríos y que el ritmo cardíaco iba más rápido. No me gusta ver sufrir a las personas. Obviamente por el sientto rabia porque es una mala persona que solamente le quería hacer daño. Con la hija también me generó rabia, pero tristeza. también porque se nota muchísimo que, ya no solo su padre sino también la sociedad porque todo el mundo la puso en cuestión a Rocío, y me da tristeza ver como todo el mundo le comía la cabeza a la niña para que se dejara de llevar con la madre. También me daba mucha tristeza cuando empieza a contar las cosas pendientes que no va a poder repetir con sus hijos como la noche de reyes.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Si claro considero que logra sensibilizar la violencia de género y violencia vicaria porque muestra un caso en el que se creía que era todo lo contrario y gracias a que ella logró contar su verdad.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Si y no también porque siento que el lugar lo acomodaron específicamente para que ella se pudiera sentar y sentir cómoda y segura para poder hablar de un tema tan fuerte pero la música de fondo y todo eso no me mola nada porque añade más tensión de la que deberían. Creo que con ello están alimentando un morbo. También considero que hacer el debate tras la emisión no está bien. Debatir de un tema tan personal que ha afectado tanto a la vida de una persona no se debería debatir nunca. Puedes decir si estás a favor o en contra, pero de ahí a dar una opinión y encima en un programa de televisión no me gusta nada.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Si claro si de hecho salieron varias noticias sobre eso, que muchas mujeres habían disparado el número de llamadas del 016.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Si claro. Para mí la empatía es saber ponerse en la situación de la otra persona. Empatizo porque las circunstancias en las que se ha relatado la historia, ver cómo llega a la silla, se sienta, le preguntan y de una se derrumba. Pues digo, madre mía todo lo que ha tenido que sufrir. Con el dato que me quedé loca es que llevaba desde el 2011 con ayuda psiquiátrica y psicológica.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: Si, el caso de Rihanna y su expareja Chris Brown.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Si también, violencia de género, aunque también se podría decir que hubo violencia vicaria, pero como yo era pequeña pues no me di cuenta de muchas cosas sino a lo largo de los años que me han ido contando que yo flipaba bastante.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: No, creo que no lo hicieron bien. Los periodistas publicando esas informaciones sin contrastar le pueden haber hecho daño.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: No porque me da mucha angustia, a lo mejor sí para saber lo que pasó, que esto al fin y al cabo es morbo, pero creo que no la vería porque me genera mucha ansiedad. Pero considero que si se emiten este tipo de docuseries es importante para dar visibilidad a esta problemática.

Valeria, 22 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: Conocía muy pocas por encima, pero al revés. Yo conocía que el bueno era Antonio David Flores y que la mala siempre era ella, pero como ella nunca salía en la televisión no se conocía su versión. Luego, después de ver esto, evidentemente se sabe por qué ella nunca habló, por qué nunca quiso decir nada y por qué tardó tanto tiempo.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: Sentí tristeza, angustia, dolor. Me dio mucha tristeza porque al ver a esa mujer contando eso de esta manera, contar ante una persona cómo tu hija te pegó me parece muy duro de contar y se le nota muchísimo en la manera que habla que ha sufrido bastante. Al escucharla yo me notaba muy tensa, se me ponían los vellos de punta, tenía ganas de llorar todo el tiempo cuando escuchaba a esa mujer hablando, era muy duro. También sentí angustia, aunque va relacionada con la tristeza porque verla llorando de esa manera yo no podía actuar de otra forma- También me generó mucho rechazo por ese señor por cómo habrá manipulado a esa niña para que actuara en contra de su propia madre.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Sí porque a través de su historia personal junto a las pruebas aportadas, así como su sufrimiento, te hace sensibilizarte y empatizar con ella.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: No es lo común, pero creo que sí. Nadie va a sentar a cualquier persona de la calle que fue maltratada, pero creo que en este caso al ser la persona que era sí fue acierto. Porque imagínate que se hubiesen sentado en un debate, eso hubiese sido una locura. Creo que hicieron bien poniéndola a ella sola y que ella se desahoga a su manera. Simplemente una cámara y ella, además de todas las pruebas que aportó.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Creo que sí puede ayudar, pero desgraciadamente no mucho porque la pueden ver y pueden decir “jolín yo también quiero contar mi historia” pero yo creo que saben en el fondo que es complicado.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Para mí empatizar es ponerse en el lugar de la persona, pensar como si fuese esa persona o cómo me hubiese sentido yo si fuera esa persona. Claro que empatizo con la historia porque primero soy mujer y duele mucho ver como una persona está pasando por ese tipo de cosas y ni siquiera entre nosotras a veces ni nos creemos cuando se supone que al ser mujeres deberíamos entendernos, apoyarnos, Eso no fue así ni es así ahora porque todavía hay mujeres que no la creen.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: Sí, como uno muy reciente que es el caso de Johnny Depp y Amber Heard.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Dentro de mi familia, mi tía en su momento cuando estuvo embarazada pues tenía un esposo un poco extraño y también le pegó una paliza estando embarazada, sin estar embarazada también le pegó. Sin ser de mi familia también conozco varios casos de violencia de género.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: No, evidentemente no. Para ellos fue mucho más fácil dar la primera versión de la historia y punto, sin antes asegurarse de lo que estaban contando y sabiendo que lo iban a ver millones de personas.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Creo que sí, pero a la vez creo que no porque me pareció algo muy duro de ver. Lo vi porque en ese momento fue algo muy mediático, pero creo que hay que estar preparado psicológicamente para volver a ver otra docuserie o serie por el estilo en mi opinión. Y también hay que tener ganas de verla y no siempre se tienen ganas de ver este tipo de cosas.

Gaspar, 25 años, hombre.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: Sí, conocía esta historia por verla en los diferentes programas de prensa rosa como Sálvame, Ana rosa y demás. Pero siempre supe la historia contada a través de él. Siempre escuchaba que Rocío Carrasco era mala madre, que no cuidaba a sus hijos, no pagaba la manutención, que acusaba a Antonio David por maltrato y que denunciaba constantemente a los periodistas. Tras haber visto la docuserie, ahora entiendo todo.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: A lo largo de la docuserie lo que sentía era tristeza y dolor por ella. Al ponerme en su piel e intentar sentir lo que ella había vivido me daban escalofríos y miedo al llegar a pensar que otras mujeres de mi entorno más cercano lo han podido sufrir y se me parte el alma. Además, sentía rabia e impotencia a la vez de no poder hacer nada para ayudarla y que algunos periodistas tras la emisión de la docuserie la sigan poniendo en duda. Por si fuera poco, observar cómo cuenta ese intento de suicidio es escalofriante. Por otro lado, pude sentir algo de alegría al ver cómo se arma de valor tras veinte años de silencio para contar de una vez por todas la realidad documentada y callar bocas.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Considero que la docuserie sí logra sensibilizar sobre la violencia de género y violencia vicaria porque escuchar este relato en boca de la propia víctima y si a eso se le suma que cuenta con detalles y pruebas toda su historia, sí logra el fin de sensibilizar. Su voz rota de dolor, el llanto y la música de fondo también fueron elementos que te ayudaban a ponerte en esa tesitura.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Creo que el formato escogido es el adecuado para este tipo de relatos porque Rocío Carrasco se puede sentir más cómoda en una sala ella sola junto al periodista que conducía la entrevista sin necesidad de que otras personas estén interrumpiendo para comentar o preguntar banalidades. De hecho, creo que ninguna persona puede juzgar ni su relato ni su verdad.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Sí, considero que escuchar a una persona tan mediática como es Rocío puede ayudar a otras mujeres u hombres que también sufren estos tipos de violencia para dar un paso adelante y denunciar.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Para mí la empatía es ponerse en el lugar de la otra persona y saber o comprender sus emociones y sentimientos. Por tanto y después de todo lo comentado con anterioridad, creo que la docuserie te pinta todo para que logres empatizar con Rocío Carrasco y su sufrimiento. Es más, considero que, si no empatizas, aunque sea un poco con ella, tendrías un pequeño problema porque su verdad está documentada y ese sufrimiento es imposible de inventar.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: Sí, conozco varios casos de personas mediáticas como puede ser Raquel Bollo con su exmarido Chiquetete o incluso el más sonado en la actualidad, Johnny Depp y su mujer Amber Heard.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Por desgracia sí. En mi familia hubo un caso de violencia de género y violencia vicaria, quizás por ello también logré conectar con Rocío. Sin contar a mi entorno cercano, sí soy consciente que otras personas han sufrido este tipo de violencia. Ya sea de oídas o porque yo mismo he visto ese tipo de acciones de fiesta o leído conversaciones donde se ejerce una manipulación o maltrato emocional.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: No, creo que no fueron deontológicos. Un periodista debe contrastar los hechos y la gran mayoría se limitaron a escuchar una de las dos partes y convirtieron esas mentiras o falsas verdades en una verdad absoluta. Cuando a lo largo de la docuserie se pudo comprobar que Rocío Carrasco comentaba la verdad.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Sí. A mí estos temas me parecen interesantes y creo que pueden ayudar a tener más conciencia sobre esta problemática. Sin embargo, también pienso que no son docuseries para ver a la ligera.

Nely, 22 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: Sí, sabía que había problemas dentro del matrimonio de Rocío Carrasco y Antonio David, que había violencia familiar o de género dentro de esa familia.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: Me impresionó, quizás porque nunca me había planteado cómo era realmente para Rocío Carrasco, pero también me frustra por el maltrato que ha recibido ella y otras tantas mujeres, tanto en medios como en la vida. Eso a la par me pone triste. La situación de cómo se utiliza a los hijos para separar a la madre de ellos y hacerla sufrir a través de los hijos. Que a la vez son hijos del agresor, que no le importó usarlos para causar ese daño hacia su expareja. Su tema del suicido me impactó porque es un tema que no se trata en los medios y ver cómo ha sufrido durante veinte años y ver cómo le ha afectado a su salud mental. Me da rabia ver cómo se le trata. También me generó alegría ver cómo por fin lo exponen con pruebas y que se le caiga la cara que tenía en los medios y como ya no sale tanto en medios de comunicación, no se le da tanta visibilidad. Antonio David también me genera un poco de repulsa/asco.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Puede conseguir que algunas personas que no estén sensibilizadas con el tema puedan llegar a entenderlo, pero teniendo en cuenta lo polarizada que está la sociedad con respecto a ese tema creo que a algunas personas los puede directamente llevar por el lado contrario y no creer a las víctimas por la forma en la que está narrada desde la prensa del corazón.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Creo que muchas personas al no agradarle este personaje les pueden parecer que está fingiendo y directamente no creer a la víctima porque piensa que puede estar sobreactuando y al final la violencia de género y la violencia vicaria se puede llevar a un segundo plano y no darle la relevancia que tiene. El formato es el adecuado, pero también pienso que se podía haber hecho un documental más serio, con menos protagonismo de Rocío a cámara.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Sí, visibilizar la violencia de género siempre va a ayudar a que otras mujeres denuncien.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Si, empatizo con la protagonista de la historia. Para mi empatizar no sólo es ponerse en el lugar del otro por el hecho de que tú puedas pasar por eso, ver que es una situación de injusticia y ver que no se le está dando la importancia ni el respeto que merece y por lo tanto acaba sintiendo el dolor de la protagonista. Empatizo porque creo que es una historia que se repite muchísimo en nuestra sociedad y que a muchas personas nos ha tocado o nos toca ver de cerca tanto en familias, amigos o demás.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: Seguramente, pero ahora mismo no me viene ninguno a la cabeza.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Sí. De violencia de género, tanto maltrato físico como psicológico incluso de abusos sexuales he llegado a conocer casos. Todo ello dentro de la pareja, ya fuera de la pareja conozco más casos. De violencia vicaria que yo sepa no.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: Teniendo en cuenta que generalmente no se suele creer a las víctimas si no da explicaciones o no aporta ninguna prueba directamente, el beneficio de la duda o creer directamente que el culpable o en este caso presunto culpable es inocente, siempre se da en la sociedad heteropatriarcal. Por ello creo que los periodistas no hicieron un buen trabajo.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Sí, quizás no del mismo estilo, pero sí con el tema principal que es la violencia de género y con la injusticia que se cometen con las víctimas socialmente.

Tamara, 22 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: No, no había leído nada porque es un tema que no me interesa, no suelo leer revistas de cotilleo ni suelo la tele en ese sentido.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: A mí me salió la lagrimita la verdad, si ya de por si ver a alguien llorar me hace llorar porque soy muy empática, cuando estaba viendo como lo contaba y te pones en su piel y es que es así, es la misma guía en todos los casos de violencia de género. Encima en su caso ha sobrepasado un nivel de incluso quitarse la vida o haber vivido alguna barbaridad con él y podría no haber salido de ahí nunca. Es imposible no sentirte triste al oírlo. Yo no me estaba sintiendo yo, estaba sintiéndome ella y estaba viviendo su dolor. Me da rabia todo lo que ha hecho él e impotencia que la hija no se dé cuenta de todo, no se la cree. Rocío tiene que estar fatal al ver que la hija no se lo cree. Además, que no entiendo que con la cantidad de pruebas que ha aportado se siga cuestionando. No finges que te vas a quitar la vida.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Sí porque creo que muestra muy bien y de manera profunda cómo se va desarrollando una historia de violencia de género y la violencia vicaria.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Sí, creo que con la docuserie consiguieron que no se les escapara ninguna parte de la historia y que ella además tuviera su tiempo para expresarse como lo hizo conveniente y poder contar cada parte, que se sintiera cómoda. Le dieron la oportunidad de hacerlo a su tiempo, cuando ella quiso y grabarlo antes de que se supiera que iba a salir porque eso daba presión.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Si, yo creo que hay mujeres que tampoco han identificado que estaban pasando por eso o darse cuenta de que estaban sufriendo lo mismo y otras que ya lo sufrían tomaron el valor de contarlo ellas también cómo la está contando ella.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Sentir lo mismo que está sintiendo la otra persona y ser capaz de ponerse en su piel tanto en contexto como en lo que está pasando en ese momento. Sí, creo que se siente lo que ella está contando. Cuenta tantos detalles que es casi imposible que no te sientas como ella.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: Sí bueno, lo que está pasando ahora mismo con Johnny Depp y la exmujer. Además, lo estoy siguiendo.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Sí, a mí misma. Sé lo que se siente estar en una situación de violencia de género y que te manipulen psicológicamente y que no sepan lo que estás haciendo. También conozco más historias de otras personas y creo que casi todas las mujeres hemos vivido algo de violencia de género, aunque sea mínimo. No te puedo decir algo en específico ahora mismo que como lo tenemos tan normalizado es posible que casi todas lo hayamos vivido. He tenido conversaciones en las que hemos intercambiado momentos y es lo mismo.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: Evidentemente no, al final es lo que pasa que prefieres mentir y tener más relevancia que decir la verdad. Claro que hicieron mal, eran cosas muy graves que se estaban tomando a la ligera.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Sí, pero si es verdad que si se convirtiese en algo de moda no tendría sentido. Creo que está muy bien que ella haya hecho la docuserie por el personaje que es y porque al fin y al cabo toda la base de ella ha sido público y que al igual que lo que le ha pasado ha sido público y por eso lo ha tenido que contar así. Pero que tampoco hay que hacer una moda de que todas las personas estén contando su historia en una docuserie.

Esperanza, 28 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: No.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: Me genera angustia, rabia y empatía con la historia.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Sí, porque expone un caso real y a su vez mediático que te permite abrir los ojos de lo que es la violencia de género.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: No. Considero que lo hicieron muy mediático y tirando al salseo en cierta medida.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Sí.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Sí, ponerme en el lugar de ella y sentirme en cierta medida como si fuera ella.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: No.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: No.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: No, considero que no supieron manejar la situación.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Sí, vería uno con relatos de mujeres de a pie.

Vera, 24 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: No.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: Enfado, rabia y desconcierto.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: En cierta medida sí. Porque expone un caso de violencia de género con diferentes maneras de actuación. Tanto física como mental

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Sí, es una manera de poder llegar a todo tipo de público

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Sí, porque las pueden ayudar a abrir los ojos en contra de la violencia de género

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Sí. Empatizar para mí es ponerme en el lugar de la persona que cuenta un relato.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: No.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: No.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: No, considero que tienen que ser profesionales y no especular con un tema tan serio.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Si.

Blanca, 23 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: Si la conocía, realmente no toda la información que se da en la docuserie. Conocía a los implicados su relación amorosa y que no era todo oro lo que relucía, pero no el por qué.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: Sentí rabia, impotencia, era una sensación como de dolor abdominal, piel erizada en muchos momentos. Esa sensación “dios nunca nos cree”. Empatice mucho con ella.

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Si, por supuesto, es una manera muy visual de hacer recapacitar a la sociedad de que es un problema grave y constante. A las pruebas me remito, después de la emisión de la docuserie el número de denuncias por estos casos aumentó considerablemente.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Creo que sí, ha estado bastante bien estructurado, organizado cronológicamente. Ha sido fácil de seguir para el espectador.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Obviamente, me remito a mi respuesta anterior. Después de la docuserie muchas mujeres se sintieron más valientes para denuncias y dicho número de denuncias aumentó considerablemente. Fue un ayuda el ver cómo otra mujer (encima conocida) sufría lo que posiblemente estuviera sufriendo otra víctima en la pantalla de su casa. Fue como darle ese toque de normalidad y de que se puede salir de eso.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Empatizar para mi es ponerse en la piel de la otra persona, sin tener que haber experimentado el problema o situación de la otra persona. Es la capacidad de entender y

comprender por lo que está pasando dicha persona. Y en la medida de lo posible prestar ayuda. Y si, empatice muchísimo con ella.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: Conozco el de Chris Brown con Rihanna y el que actualmente está pasando entre Johnny Depp y Amber Head. Este caso ha sido bastante problemático y mediático, dado que Amber Head fue la denunciante contra Johnny Depp por violencia de género, pero mientras se estudiaba el caso la realidad es que era Amber Head la que maltrataba física y psicológicamente a su marido Johnny Depp. De ahí la importancia de investigar a fondo cada caso para evitar errores mayores. Ahora mismo no recuerdo otro caso, cuando se trata de personajes conocidos se suele ocultar o maquillar la verdadera historia.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Sí, lamentablemente conozco el caso de una muy buena amiga mía, y además el mío propio. Parece que no, pero es más común de lo que creemos que las mujeres suframos de este problema.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: No, no es nada profesional que te llegue una información y sin ver si es real o no, soltarla en un medio televisivo delante de millones de personas.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Si, sin pensarlo.

Mercedes, 48 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: Si sabía algo, pero no todo lo que se ha visto aquí

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: Pues mucha angustia y pena por ella

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Sí porque creo que las personas que se vean identificadas puedan llegar a contar lo que le pasa y no se queden calladas

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Bueno si no está nada mal

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Pues ojalá haya servido para eso para que ya no haya tantas mujeres así

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Para mí empatizar es ponerte en el lugar de esa persona y la verdad que sí que empatizo muchísimo, a pesar de que yo no estoy en ese lugar gracias a dios y nunca lo he vivido, pero sí es cierto que me pongo en su lugar y lo hubiese pasado hasta peor que ella.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: Capaz sí, pero ahora no me acuerdo.

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Sí tengo una amiga que pasó por esto.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: No, para nada.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Si.

Paz, 57 años, mujer.

P: ¿Conocías esta historia antes de la emisión de la docuserie? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué sabías?

R: Sí. Todo lo que se contó, que ella había sido maltratada por su exmarido y por su hija. La verdad es que, aunque ella no contó las noticias de este tipo en los programas de corazón bajo el supuestamente se cuenta todo.

P: Tras ver el capítulo 0, ¿qué sentimiento te genera? Emoción (sentimientos + reacciones fisiológicas + comportamientos, etc.)

R: En el capítulo 0 ya lo que sientes es curiosidad por escucharla y ternura al oírla. Pero a medida que van emitiendo capítulos sentí mucha tristeza porque cuando comienza a pasarle todo esto era una niña, pena de ver una madre sufriendo por no tener a sus hijos,

rabia contra la persona que se creó con derechos sobre otra, lástima ante la violencia de una hija contra su madre,

P: ¿Consideras que la docuserie logra sensibilizar la violencia de género y la violencia vicaria desde tu punto de vista? ¿Por qué? ¿Por qué no?

R: Por supuesto, todo lo que se cuenta en televisión llega a un número importante de personas.

P: ¿Crees que el formato de docuserie es el adecuado para exponer el relato de la protagonista?

R: Hombre hay otro tipo de programas que también servirían, pero debo reconocer que este formato llamó mucho la atención y no me pareció mal el tratamiento que se hizo del tema.

P: ¿Consideras que puede ayudar a que otras mujeres no se queden calladas y denuncien a sus agresores?

R: Por supuesto, a veces necesitamos ver que no estamos solos, que hay otras personas a las que les ocurre lo mismo y que son capaces de denunciarlos, y si es conocida más. El sentirse identificada con ella y ver lo valiente que está siendo anima a que sean capaces de decir yo también puedo.

P: ¿Empatizas con la historia que cuenta la protagonista? Explícame con tus palabras qué es empatizar. Definición de la RAE de empatía: - Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

R: Empatizar con alguien es ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona y entender e incluso sentir lo que la otra persona siente.

P: ¿Conoces otro caso de violencia de género de otro personaje mediático?

R: A partir de este se habló de otros como el de Carmina Ordoñez, o de la última mujer de Ernesto Neyra, anteriores al de Raquel Bollo...

P: ¿Y de tu entorno, conoces algún caso de maltrato?

R: Sí, he llegado a conocer a alguna mujer que había sido maltratada físicamente pero más psicológicamente.

P: ¿Consideras que los periodistas implicados en la docuserie hicieron un buen trabajo con la publicación de las informaciones que recibían sin haberlas contrastado previamente?

R: Hombre si creemos lo que vimos ella llevó documentación que acredita lo que contaba e incluso hubo testigos de las diversas situaciones que contó, por tanto, creo que estaba contrastado.

P: ¿Verías otra docuserie de la misma temática?

R: Sí, estoy de acuerdo con la visibilización de este tipo de temas y creo que debe haber un espacio donde se sientan escuchadas.